Año LIII. Sábado 24 de septiembre de 1892. Ntra. Sra. de las Mercedes y san Gerardo. Número 225.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 23 de septiembre.

El Ministro de la Gobernación señor Villaverde, y el General Blanco, Capitán General de Cataluña, han celebrado una conferencia relacionada con el orden público en dicho Principado.

En la nueva ley del timbre suprímese éste en el libro Diario del Comercio y se crea un impuesto para las contratas de inquilinato que habrá de pagarse con papel timbrado especial.

Nueva York, 23 de septiembre.

En New Brunswick, Estado de New Jersey, ha ocurrido una defunción causada por el cólera morbo asiático.

Viena, 23 de septiembre.

Ni en Cracovia ni en Podgorze, han ocurrido ayer nuevas invasiones de cólera.

Londres, 23 de septiembre.

El miércoles hubo en Paris y sus suburbios, 59 invasiones del cólera y 20 muertos.

En el Havre 4 invasiones y tres muertos.

En Bruselas y sus alrededores aumenta la epidemia.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Nueva York, 23 de septiembre.

Ha ocurrido en esta ciudad una defunción, ocasionada por el cólera.

Londres, 23 de septiembre.

Según datos oficiales, ayer hubo en Hamburgo 149 casos de cólera, y fallecieron 49 atacados.

En San Petersburgo, 34 y 9 respectivamente.

En el Havre, 8 y 2.

En Berlin, 1 caso y además seis de carácter sospechoso.

En París, un diputado, como asi mismo su esposa y un hijo de ambos se han sentido repentinamente indispuestos; témese que sea del cólera.

Nueva York, 23 de septiembre.

Con motivo de la cuarentena impuesta en la Habana á los buques procedentes de los Estados Unidos, ha sido fletado en Halifax el vapor *Premier* para conducir á la capital de esa Antilla, un cargamento de papas y pescado.

Wasgington, 23 de septiembre.

El Almirante Benham ha recibido la orden de salir para Cádiz con el buque de la insignia *Newark*, para que forme parte de la escolta que llevará S. M. la Reina Doña María Cristina en su viaje á Huelva con motivo de descubrirse la estátua de Cristóbal Colón, cuya ceremonia se celebrará en esta última ciudad el dia 8 del próximo mes de octubre.

Londres, 23 de septiembre.

Dicen de Shangai que se ha desbordado el rio Hoang-ho, y que s han inundado doce poblaciones, habiendo perecido ahogadas muchas personas.

Agrega el despacho que ha estado muy importante rebelión en Pe-Kien.

Nueva York, 23 de septiembre.

Durante las ceremonias religiosas que se celebraban en la sinagoga de la calle de Ludlow, alguien dió el grito de "fuego!"; de cuyas resultas fué tan intenso el pánico producido, que cuatro mujeres perecieron pisoteadas, y otras doce salieron heridas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, septiembre 22, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.80.

Descuento papel comercial, 60 djv., de 5 á 6½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.85½.

Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95¾.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 116, ex-cupón.

Centrífugas n. 10, pol. 96, de 3¾ á 3 11|16.

Regular á buen refino, de 3 á 3 3|16.

Azúcar de miel, de 2¾ á 2½.

Mieles de Cuba, en bocoyes, á 11.

El mercado, firme.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $7.72½.

Harina patent Minnesota, $4.85.

Londres, septiembre 22.

Azúcar de remolacha, á 13¾.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15¾.

Idem regular refino, de 13¾ á 13¾.

Consolidados, á 97, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por ciento español, á 65, ex-interés.

París, septiembre 22.

Renta, 3 por 100, á 99 francos 90 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 14 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL.	Abrió de 255¼ á 256½ por 100 y cierra de 256 á 256½ por 100.	
PLATA NACIONAL	Abrió. de 96¼ á 97¼.	Cerró. de 96¼ á 97.

FONDOS PUBLICOS.

	Compradores. Valor.	P.%	Vende. Valor.	P.%
Oblig. Ayuntamiento 15 Hipoteca	99	á	102	
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	63¾	á	65¼	
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	80	á	100	
ACCIONES.				
Banco Español de la Isla de Cuba	106	á	107	
Banco Agrícola	59	á	60	
Banco del Comercio, Ferrocarril de Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	95¾	á	96¾	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro	112½	á	113¾	
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cailbarién	93¾	á	94¼	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	108¾	á	112	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	96	á	96½	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	103¾	á	105	
Compañía del Ferrocarril Urbano	98	á	99	
Compañía del Ferrocarril del Oeste	16¾	á	17¼	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	41	á	47¼	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	70	á	71¼	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	56	á	57	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.			
Refinería de Azúcar de Cárdenas	40	á	46	
Compañía de Almacenes de Hacendados	48	á	59	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	60	á	77	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1	á	4	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	116	á	120	
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	sin	á	105	
Red Telefónica de la Habana	100	á	110	
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª emisión)	Nominal.			
Compañía Lonja de Vapores	120	á	sin	
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.			
Obligaciones	91	á	105	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.			
Obligaciones	91	á	105	

Habana, 23 de septiembre de 1892.

DE OFICIO.

Servicio meteorológico de las Antillas.
Estación Central.
OBSERVACIONES del día 23 de septiembre de 1892.

HORAS.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	Termómetro. Bola seca.	Bola húmeda.	VIENTOS. Dirección.	Velocidad en minutos por segundo.	ESTADO DEL TIEMPO. Forma de las nubes.	Partes del cielo cubiertas.
9 a. m. Nº de día	762'0	29'0	24'4	ENE.	3	C	7
3 p. m.	761'8	29'9	25'5	ENE.	4	CN	0

Temperatura máxima á la sombra: 30'8 á las 12 h. m. d.
Idem mínima idem: 27'8 á las 6 h. a. m.
Lluvia caída en las 24 horas del día de ayer: 50 milímetros.

Observaciones de las 9 a. m. en las estaciones siguientes:

Estaciones.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	Termómetro. Centígrado.	VIENTOS. Dirección.	Fuerza.	Estado del mar.	Lluvia caída.	Estado del cielo.
Cienfuegos	762'0	29'0	E.	1	Llana	00	4'pa nube
Gibara	762'0	27'0	E.	1	Rizada	00	4'pa nube
Guantánamo	762'0	29'0	E.	1	Rizada	00	4'pa nube
Habana	762'0	29'0	E.	1	Rizada	00	4'pa nube
Nueva York	771'1	20'0	NE.	2	Rizada	00	4'pa nube
Puerto Rico	764'1	28'0	SE.	1	Rizada	00	4'pa nube

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Gobernador General de Puerto-Rico ha acordado que el día 18 del mes de noviembre próximo venidero, empiece á alumbrar la farola que se ha instalado en la Punta de la Tuna; y comunicado al Excmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero, lo dispuesto esta Autoridad que se publique para noticia de los navegantes, insertando á continuación los datos que respecto á dicha farola ha suministrado la Jefatura de Obras Públicas de aquella provincia.

"Isla de Puerto-Rico.—Faro de Punta de Tuna.—"Está situado en la punta de este nombre en el extremo S. E. de la Isla de Puerto-Rico al N. E del "Cabo de Mala Pascua.—Apariencia de la luz: blanca con destellos blancos de dos en dos minutos. "—Alcance en el estado ordinario de la atmósfera y á 4 metros sobre el nivel del mar, 18 millas.—Elevación del foco luminoso sobre el nivel del mar, "17 m. 73.—Id. id. sobre el terreno, 16 m. 20.—El "edificio rectangular, la torre de forma octogonal y "está situada en el centro del edificio.—La fachada "principal da frente al N. E.—Los entrepaños de las "fachadas y cuerpo y cornisa de la Torre están pintados blanco, y las cadenas, aristones, jambas, "dinteles y cornisa del edificio de gris.—Puerto-Rico, "16 de agosto de 1892.—El Ingeniero Jefe, *Ricardo "Ibarra.*—Es copia.—*Federico Estrán.*"

Habana, 21 de septiembre de 1892.—*Luis G. Carbonell.* 15-23

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

DON FERNANDO MARTÍNEZ DE ESPINOSA Y ECHEVARRI, Capitán de navío de primera clase, segundo Jefe del Apostadero, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.

Hago saber: que debiendo tener lugar en treinta del actual en esta Capitanía del Puerto los exámenes para Prácticos titulares del mismo, que previene la base 5ª de la Real Orden de 11 de marzo de 1886, por el presente se convoca á los Capitanes, Pilotos ó Contramaestres de buques que visiten constantemente puertos determinados y que deseen examinarse, para que con la debida anticipación presenten sus instancias documentadas y dirigidas á mi autoridad.

Habana, 17 de septiembre de 1892.—*Fernando Martínez.* 3-20

Gobierno de la Región Occidental y de la Provincia de la Habana.

SECCION ADMINISTRATIVA.

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

En armonía á lo preceptuado en los artículos 79 y 80 del Reglamento de la Contribución Industrial, se cita á los industriales comprendidos en los epígrafes que á continuación se expresan, para que dentro del término de un mes, contado desde la publicación de este anuncio, concurran á la Sección Administrativa de este Gobierno Regional, á satisfacer la patente que les corresponda, por haber pasado su cobro á favor del Estado, en virtud de las disposiciones del Gobierno de S. M.; en la inteligencia que transcurrido dicho término, se procederá á aplicar las penalidades que preceptúa el Reglamento del Ramo.

Habana, 16 de septiembre de 1892.—*Francisco Cassola.*

Vapores remolcadores.
Cabrestantes ó grúas de vapor.
Idem grúas sin motor de vapor.
Aljibes flotantes para el suministro de las embarcaciones.
Goletas y demás embarcaciones de tráfico costero.
Lanchas de cargas y descargas.
Alquiladores de trajes de máscaras.
Chalanes ó corredores de ganado.
Corrales para encerrar ganado.
Subalquilatores de habitaciones para juntas ú otras reuniones y los que alquilan ciudadelas para arrendarlas.
Locales para patinar.
Puestos de todas clases de objetos usados.
Bulódromos en tiendas ó puesto fijo.
Cartoneros, cedaceros y cesteros.
Vendedores de bastones en tiendas.
Roperojeros y tratantes en relatos.
Agentes memorialistas de colocaciones y de habitaciones.
Vendedores de café, licores, aguardiente y refrescos en kioskos y barracas.
Vendedores de leche al aire libre en puestos fijos.
Vendedores de frutas frescas ú hortalizas en tiendas, mercados y portales.
Retratistas, fotógrafos ambulantes.
Limpia-botas en salones ó tiendas.
Puestos de libros usados en plazas ó soportales.
Maestros paileros, ó sea los que construyen en sus establecimientos, asientan y componen pailas de vapor y otros objetos de maquinaria en los ingenios.
Casas de rifas ó bazares.
Locales cerrados en que se celebren romerías ó vervenas.
Industrias que se ejerzan en las romerías.
Restaurant.
Puestos en que se venden comidas.
Idem de bebidas y refrescos.
Idem de dulces.
Idem de frutas.
Idem de baratijas ú otros objetos análogos.
Idem de leche y ponche.
Idem de bufónes.
Idem de carnes frescas.
Idem de pescado fresco.
Idem de aves muertas.
Idem de embutidos.
Columpios y demás de este género y caballitos llamados "Tío Vivo."
Exposiciones de fieras y animales raros.
Exposiciones de figuras de cera ó de cualquier otra materia, teatros mecánicos, panoramas y otras curiosidades.
Funciones de cuadros vivos.
Juego de billar romano y demás que se le asemejan.
Tiros de pistola y demás armas de fuego.
Vendedores de tejidos de todas clases, quincallerías, bisuterías, víveres y bebidas ó cualquier otra clase de efectos sin auxilio de caballerías ó vehículos especiales.
Vendedores de quincalla y prendería fina y ordinaria por el interior de las poblaciones, conducidas en cajas, maletas ó sacos á mano.
Vendedores de carbón por el interior de las poblaciones, sirviéndose de carretones para su conducción 15-20

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta de la Zona Militar de Gerona, José Margarit Valmaña, que reside en Regla como dependiente de la tienda de víveres situada en la calle del Manuy número 19, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 22 de septiembre de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-24

El mozo José Cajigal Soto, que como recluta en Depósito fué filiado en el Batallón Cazadores de Isabel II, se presentará en la Secretaría de este Gobierno, en día y hora hábil y de doce á dos de la tarde, para entregarle el pase correspondiente.

Habana, 19 de septiembre de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-21

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Acordado por esta Alcaldía en 12 del que cursa que se proceda al cobro de las cuotas que gravan las industrias de carruajes de alquiler, lujo, ómnibus y carros de transporte de todas clases, con esta fecha he tenido á bien disponer que dentro del plazo señalado, que vence el día 28 del actual, acudan los dueños de vehículos á la Secretaría de esta Alcaldía, de doce á tres de la tarde, con objeto de proceder al canje de los permisos y chapas metálicas que les autorizan para la circulación de sus referidos vehículos por este término municipal; en la inteligencia de que será requisito indispensable:

1º La presentación del volante de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento que justifique haberse satisfecho el importe correspondiente.

2º Presentación de la cédula personal de corriente año. Y

3º Devolución del permiso de circulación y chapa metálica que se obtuvo en el año económico próximo pasado.

Habana, 21 de septiembre de 1892.—*Luis G. Corujedo.* 4-24

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Se recuerda á los industriales comprendidos en la Tarifa 2ª de la Contribución Industrial por los conceptos que á continuación se expresan, que el día 28 de los corrientes vencerá el plazo concedido para el pago de las cuotas que para cada industria está determinado; en concepto de que desde el día 29 del mes actual se procederá á la detención de todos los vehículos que se encuentren circulando sin chapa del corriente ejercicio y al cobro por la vía de apremio.

Los vehículos procedentes de otros términos municipales que trafiquen habitualmente en esta ciudad, abonarán la diferencia de cuota que resulte entre lo satisfecho al Ayuntamiento donde radiquen y la correspondiente á esta localidad, debiendo todos proveerse de la chapa metálica que acredita el pago del impuesto ó la exención del mismo.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento, advirtiéndose que en armonía con lo prevenido en el último inciso del art. 4º y art. 80 del Reglamento, no se concederá nuevo plazo, ni para el pago por las industrias de transporte y locomoción, ni para las demás que á continuación también se consignan, incurriendo los morosos en los recargos del apremio correspondientes.

INDUSTRIAS QUE DE CITAN.

Carros de mudanzas.
Carretas de tráfico.
Carretas de letrinas.
Carretones de tráfico.
Coches de lujo.
Coches de plaza
Ga'eras mensajerías y otros carruajes destinados á la conducción de efectos y materiales por carreteras y caminos.
Omnibus.
Juegos de bolos.
Juegos de billar.
Juegos de naipes.

Habana, 21 de septiembre de 1892.—El Alcalde Municipal, *Luis G. Corujedo.* 3-24

Orden de la Plaza del día 23 de septiembre.

SERVICIO PARA EL DIA 24.

Jefe de día: El Coronel del 5º batallón de Cazadores Voluntarios. E. S. D. Román de Herrera.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Capitanía General y Parada: 5º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 5º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento infantería Isabel la Católica.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Justiz.

Ayudante de guardia en idem: El 2º de la misma, D. Mariano Domingo.

Médico para los baños: El de la Guardia Civil, I. S. D. José Claire.

El Coronel Sargento Mayor, *Félix del Castillo.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, el inscripto en este Trozo, Pedro Ros y Codina, natural de Barcelona, hijo de Antonio y de Rosa, de treinta y cinco años de edad y vecino de esta capital, con el fin de que exponga las causas de no haberse presentado oportunamente al ser convocado al servicio.

Habana, 20 de septiembre de 1892—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-24

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, el inscripto en este Trozo, Juan Mata Pérez, natural de la Coruña, hijo de José y de María, de treinta y dos años de edad y vecino de esta capital, con el fin de que exponga las causas de no haberse presentado oportunamente al ser convocado al servicio.

Habana, 20 de septiembre de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-24

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, el inscripto en este Trozo, Federico Sarmiento, natural de Batabanó, hijo de Francisco y de Josefa, de treinta años de edad y vecino de esta capital, con el fin de que exponga las causas de no haberse presentado oportunamente al ser convocado al servicio.

Habana, 20 de septiembre de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-24

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, el inscripto en este Trozo, Alberto Arrieta y Montero, natural de la Habana, hijo de Teodora y de Carmen, de veinte años de edad y vecino de esta capital, con el fin de que exponga las causas de no haberse presentado oportunamente al ser convocado al servicio.

Habana, 20 de septiembre de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-24

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, el inscripto en este Trozo, Juan Muñoz y Núñez, natural de Remedios, hijo de José y de María Dorotea, de veinte años de edad y vecino de esta capital, con el fin de que exponga las causas de no haberse presentado oportunamente al ser convocado al servicio.

Habana, 20 de septiembre de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-24

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, el inscripto en este Trozo, Bránlio Amaro García, natural de la Coruña, hijo de José y de María, de treinta y siete años de edad y vecino de esta capital, con el fin de que exponga las causas de no haberse presentado oportunamente al ser convocado al servicio.

Habana, 20 de septiembre de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-24

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO Y AGOARRA, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, la persona que se considere con derecho á una cachucha que fué encontrada frente al puerto de Canasí, el día 12 del actual, por el Capitán del vapor *Alava*, de diez pies de eslora, cuatro de manga y uno y medio de puntal: en la inteligencia que al verificarlo debe hacerlo provisto de los documentos que acrediten la propiedad de la expresada embarcación.

Habana, 20 de septiembre de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-23

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, el inscripto en este Trozo, Fidel Díaz Montes de Oca, natural de la Habana, de veinte años de edad, y vecino de esta capital, con el fin de que exponga las causas de no haberse presentado oportunamente al servicio.

Habana, 19 de septiembre de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-22

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, el inscripto en este Trozo, Manuel Vicente Piñón, natural de la Habana, hijo de Vicente y de Manuela, de veinte años de edad, é ignorándose su domicilio, con el fin de que exponga las causas de no haberse presentado oportunamente al ser convocado al servicio.

Habana, 19 de septiembre de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-23

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, el inscripto en este Trozo, Agustín Rodríguez Rey, natural de la Coruña, hijo de Antonio y de María del Carmen, de veinte años de edad y vecino de esta capital, con el fin de que exponga las causas de no haberse presentado oportunamente al ser convocado al servicio.

Habana, 19 de septiembre de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-23

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, el inscripto en este Trozo, Fidel Díaz Montes de Oca, natural de la Habana, de veinte años de edad, y vecino de esta capital, con el fin de que exponga las causas de no haberse presentado oportunamente al ser convocado al servicio.

Habana, 19 de septiembre de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-23

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, el inscripto en este Trozo, Francisco Naveiras Suárez, natural de Nuevitas, hijo de Benito y de Manuela, de veinte y siete años de edad y vecino de esta capital, con el fin de que exponga las causas de no haberse presentado oportunamente al ser convocado al servicio.

Habana, 20 de septiembre de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-23

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, el inscripto en este Trozo, Ricardo Díaz Montes de Oca, natural de la Habana, de veinte años de edad, y vecino de esta capital, con el fin de que exponga las causas de no haberse presentado oportunamente al ser convocado al servicio.

Habana, 19 de septiembre de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-23

Cruucero *Infanta Isabel.*—Edicto.—DON RAFAEL VIZCARRONDO Y VILLALÓN, Alférez de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Infanta Isabel* y Fiscal nombrado por el Sr. Mayor General del Apostadero.

Habiéndose ausentado de este buque el día cuatro del mes actual, el marinero de segunda clase, Francisco Rodríguez Hernández, á quien instruye sumaria por el delito de primera deserción. Usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de S. M., por este primer edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de treinta días, á contar de la publicación de éste, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; en la inteligencia, que de no verificarlo así, se le seguirá la causa y juzgará en rebeldía.

Abordo, Habana, 17 de septiembre de 1892.—*Rafael de Vizcarrondo.* 3-21

Aviso *Fernando el Católico.*—Edicto.—DON MAXIMILIANO POWER, Alférez de navío de la Armada y Fiscal de la sumaria instruida al marinero de segunda clase Gregorio Soto Jiménez, por el delito de primera deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, cito, llamo y emplazo por este tercero y último edicto á dicho marinero, para que en el plazo de diez días, á contar desde su publicación, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; y de no hacerlo se le juzgará en rebeldía.

Abordo, Arsenal de la Habana, 16 de septiembre de 1892.—*Maximiliano Power.* 3-21

DON MANUEL DE ANGULO Y LÓPEZ DE MENDOZA, Alférez de navío de la Armada, Fiscal de la sumaria que te instruye contra el marinero de segunda clase Hilario Maurell García, por delito de primera deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas de la Armada, por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo al citado marinero, para que en el término de treinta días, á contar desde su publicación, se presente en esta Fiscalía, en la Comandancia de Marina de esta provincia, ó en la Mayoría General del Apostadero, á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo así, se le seguirá la causa y juzgará en rebeldía.

Santiago de Cuba, 5 de septiembre de 1892.—El Fiscal, *Manuel de Angulo.* 3-17

Cañonero *Concha.*—Comisión Fiscal.—D. FRANCISCO TOLEDO Y CADAVAL, Alférez de navío de la Armada, Fiscal de la sumaria que se instruye contra el marinero de segunda clase José Felipe Herrera y Rojas, por el delito de primera deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas de la Armada, por este tercero y último edicto, cito, llamo y emplazo á dicho marinero, para que en el término de diez días, á contar desde su publicación, se presente en esta Fiscalía á en la Mayoría General del Apostadero, á dar sus descargos, en la inteligencia, que de no verificarlo así, se le seguirá jurgándole en rebeldía.

Abordo, Santiago de Cuba, 6 de septiembre de 1892.—El Fiscal, *Francisco Toledo.* 3-17

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Sobre 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 Veracruz: Cádiz y escalas.
.. 24 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 25 Ciudad Condal: Nueva-York.
.. 26 Nigara: Nueva-York.
.. 29 Dupuy de Lome: Amberes y escalas.
.. 29 Allemannia: Hamburgo y escalas.
Oótbre 1º Enrique: Hamburgo y escalas.
.. 3 C. de Santander: Santander y escalas.
.. 5 Panamá: Nueva-York.
.. 7 Angerton: Londres y Amberes.

SALDRAN.

Sobre. 24 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 25 Saratoga: Nueva-York.
.. 26 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 30 Allemannia: Veracruz y escalas.
.. 30 Cataluña: Santander y escalas.
.. 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
Otbre. 2 Nigara: Nueva-York.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 23:

De Puerto-Rico y escalas en 10 días, vap. esp. M. L. Villaverde, cap. Carreras, trip. 55, tons. 1,501: con carga á M. Calvo y Cª

SALIDAS.

Día 23:

Para Delaware (BW) vap. ing. Fwickenham, capitán Robertson.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De PUERTO-RICO y escalas, en el vap. esp. *M. L. Villaverde:*

Sras. Dª Susana Campos—Mariana Valencia—Además, 45 de cabotaje—2 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 23:

De Caibarién vapor Pedro Munias, cap. García: 1500 tercios tabaco y efectos.
—Nuevitas vapor Mortera, capitán Viñolas: 530 reses y efectos.
—Laguna del Medio gol. Almanza, pat. Alemañy: 2000 c. carbón.
—Morrillo gol. Britania, pat. Clar: 12,000 pies maderas.
—Morrillo gol. Britania, pat. Clar: 12,000 pies maderas y 1,400 cabritos leña.
—Punta de San Juan gol. José Riera, pat. Tur: 1000 a. carbón.
—Idem gol. Segunda Gertrudis, pat. Mayans: 1000 a. carbón.
—Cárdenas g. Purísima Concepción, p. Ferrer: 400 bar. azúcar, 10 pipas aguardiente y efectos.
—Carabatas gol. Teresita, pat. Pereira: 1120 s. azúcar.

Despachados de cabotaje.

Día 23:

Para Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Cayuso: con efectos.
—Congejas gol. Joven Victoria, pat. Padrón: con efectos.
—Bajas gol. Angelita, pat. Zaragoza: con efectos.
—Berracos gol. María Josefa, pat. Alemañy: con efectos.
—Cabañas gol. Condor, pat. Rigó: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-Orleans, vap. esp. Ramón de Larrinaga, cap. Echevarría, por Leychate, Saenz y Cp.
—Delaware, (B. W.) vapor inglés Jesmond, capitán Coves, por Hidalgo y Comp.
—Veracruz: vapor inglés Kiur Prince, capitán Campbell, por Bridal, Montros y Comp.
—Halifax, (N. E.) vapor inglés Havana, capitán Hopkins, por R. Trufín y comp.
—Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Las Palmas de Gran Canaria, bca. española Triunfo, cap. Sosvilla, por Galbán, Río y Comp.
—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Habana, cap. Graa, por M. Calvo y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva York, vapor americano Yucatán, capitán Alica, por Hidalgo y Comp: con 2,257 tercios tabaco; 887,850 tabacos torcidos; 19,000 cajetillas cigarros; 92 kilos picadura y efectos.
—Delaware Breakwater vapor inglés Tantallon, capitá Sibthorpe, por Dussay y Comp.: con 18,000 sacos azúcar.
—Delaware, vapor inglés Salamanca, cap. Hutchinson, por L. V. Placé: con 10,574 sacos azúcar.
—Delaware, (B. W.) vapor inglés Fickinham, capitán Jones, por L. V. Placé: con 25,000 sacos azúcar.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Aransas, cap. Maxon, por Galbán, Río y Comp.
—Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Veracruz, cap. Cardona, por M. Calvo y Comp.

Polizas corridas el día 22 de septiembre.

Azúcar, sacos	28.574
Tabaco, tercios	9.437
Tabacos torcidos	887.350
Cajetillas cigarros	19.000
Picadura, kilos	92

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	51.074
Tabaco, tercios	2.275
Tabacos torcidos	887.850
Cajetillas cigarros	19.000
Picadura, kilos	92

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 23 de septiembre.

Gallego:

400 fardos tasajo, al barrer ..... 17 rs. qtl.

Hurtos:

100 pipas vino tinto Torres ..... Rdo.
50 id. id. id. id. ..... $39½ pipa.
50 id. id. id. id. ..... $40 pipa.
200 id. vino Alella, Villafranca ..... $48 pipa.
50 id. id. Navarro ..... $50 pipa.

Almacen:

50 cajas bacalao Escocia ..... $10½ caja.
10 id. latas chorizos Asturias ..... 11 rs.
5 id. ½ id. morcillas ..... Rdo.
100 id. sidra Cruz Blanca ..... 30 rs. caja.
200 id. id. Guerrillero ..... 30 rs. caja.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS.

Saldrá el día 30 del corriente la barca española GRAN CANARIA

su capitán D. Pedro Arocena.

Admite pasajeros y carga á flete, y de su ajuste informarán sus consignatarios

O'Reilly 4.

Martínez, Méndez y Comp.

10888 13-16

PARA CANARIAS.

Saldrá el 30 del corriente mes el bergantín español ROSARIO

su capitán D. Aurelio Tuells.

Admite pasajeros y carga á flete, de cuyo ajuste informarán sus consignatarios en O'Reilly 4.

Martínez Méndez y Comp.

10897 13-16

PARA CANARIAS DIRECTAMENTE SALDRÁ del primero al 5 del próximo mes de octubre la barca española TRIUNFO. Admite carga y pasajeros á precios módicos, los que disfrutarán del buen trato de su capitán D

HABANA.

SABADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 189[illegible].

La iglesia católica celebra hoy la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, y la Princesa de Asturias, primogénita del inolvidable Alfonso XII, sus dias.

Con este motivo reiteramos nuestra adhesión á las instituciones y la Real Familia.

CORRESPONDENCIA.

Madrid, 2 de septiembre de 1892.

En los países donde como en el nuestro todas las grandes cuestiones políticas han quedado reducidas á la lucha incesante de los egoismos de partido, que se disputan el poder no para tomar desde él vigorosas iniciativas y realizar fecundos ideales—¿cómo han de realizar lo que no tienen?—sino para gozar por *plazo fijo*, según la moda del dia, de las dulzuras del mando, la tarea de un corresponsal es siempre difícil y monótona; pero mucho más cuando las Cortes están cerradas y el verano dispersa á los dioses mayores y menores del parlamento. No le queda en este caso más remedio si quiere dar á sus cartas algún colorido que reemplace, en lo posible, la falta de interés de que forzosamente han de resentirse, que el de hacer la maleta para seguir en sus excursiones más ó menos ruidosas á los hombres políticos que andan solazándose por la playa oceánica ó por los balnearios del Norte, ó el de convertirse en *maese Langostino* para relatar los extraordinarios festejos con que algunas comarcas suelen acojer y zarandar en estos meses de estío, no sólo á los personajes importantes de nuestra época, lo cual se explica, sino á muchos que no lo son. Concíbese, en efecto, que los jefes de partido, los que despiertan ilusiones y esperanzas en una gran masa de opinión, los que por su larga historia y por sus indiscutibles merecimientos han alcanzado los favores de la popularidad, reciban á su paso por las regiones que visitan, las manifestaciones de afecto y simpatía á que se han hecho acreedores, como le sucede en estos momentos al señor Sagasta en su viaje verdaderamente triunfal por Asturias. Pero ya estos honores se disciernen de tal modo y con tanto exceso, que no hay diputado ministerial ó de oposición, locuaz ó silencioso, influyente ó insignificante, que no se crea casi deshonrado si al recorrer su distrito, no le acojen siquiera sus representados con gallardetes, arcos de verdura, voladores y músicas—sobre todo con músicas.—Lo cual no quita para que en las elecciones sucesivas, si no cuenta con el favor ó con la condescendencia del gobierno, se quede como el gallo de Morón, cacareando y sin plumas, ó lo que es lo mismo, sin votos, porque estos entusiasmos convencionales que ahora se estilan, suelen, como el estrepitoso resplandor de los cohetes, durar sólo el tiempo que tardan en pasar. Más valdria y otra seria la suerte del país si así aconteciera, que estas efímeras ovaciones, cuya frecuencia empieza ya á ser motivo de burla y escarnio, se prodigasen con más medida, y que el cuerpo electoral, en vez de gastar sus fuerzas en tan bulliciosas como estériles demostraciones, desplegase ante las urnas el vigor y la entereza con que han llegado á la altura en que hoy se encuentran pueblos verdaderamente amantes de sus derechos, ilustrados y viriles.

Otro medio hay también en la estación veraniega de dar á las correspondencias periodísticas cierta aparente novedad, y es el de asaltar, á los políticos que viajan para tener con cada uno de ellos su respectivo *interview*, como ahora bárbaramente se dice. Apenas llega cualquier personaje ilustre á un establecimiento de baños, ó á una playa más ó menos concurrida, ó á una capital de provincia, cuando se siente acosado por el febril *reporter*, que, armado del lápiz como de una escopeta, no lo deja á sol ni á sombra. Si el *reporter* mantiene relaciones personales con el hombre público á quien se encuentra, asáltale sin la menor ceremonia y con la mayor franqueza; si no le conoce ni trata, espía sus pasos, le ronda, y va siempre tras él como perro de caza tras res fugitiva. Sigúele á todas partes, á más ó menos prudente distancia, y si el hombre político se une á un corro de señoras ó de caballeros, y allí llega él, mudo, atento á todo, recogiendo con ansia las palabras, las acciones, las miradas, hasta la respiración del personaje para interpretarlas, según su leal saber y entender ó la conveniencia del periódico á quien sirve; hasta que al fin, después de estos preliminares, que duran algunas horas—pocas veces más de un día—abovela resueltamente á su víctima, y previas las más corteses frases de consideración y respeto, le pregunta, le estruja y procura extraer de él par medio de deducciones más ó menos logicas ó caprichosas, no sólo lo que piensa, sino lo que no ha pensado todavía.

Claro es que estas precauciones las toma solo cuando trata de interrogar á las grandes eminencias de los partidos, porque cuando no tiene que habérselas con figuras de primer orden, se va derecho al bulto, y muchas veces ni esto necesita, antes bien, le es menester defenderse de la embestida con que le atocigan y de los lazos que astutamente le tienden las vanidades tan hinchadas como pueriles, que se pirran por ser *interviewadas*—¡Perdóneme Dios el vocablo!

Por cierto que muy á menudo los hombres de Estado más conspicuos se ven en graves compromisos morales por sobra de franqueza, ó por haber hablado con poca cautela, ó por haberse explicado en forma sibilítica ó por no haber sido exactamente comprendidos. Pero no por eso escarmientan, ni se retraen, como prudentemente deberian hacerlo, de abrir su pecho á la curiosidad del primer recien llegado que les interroga en representación de cualquier periódico, hasta del más humilde. Es cosa probada,—y considero el hecho como uno de los fenómenos que más claramente revelan el supremo poder de la prensa—que las letras de molde tienen hasta para las inteligencias más superiores, la atracción del abismo. ¿Quién no cede á su imperio? Los caractéres menos espansivos no se sustraen á su influjo y son contados los que resisten á la tentación de exponer *ex-cátedra* desde las columnas de un periódico y bajo forma ajena, sus esperanzas, sus ilusiones, sus odios y no pocas veces, hasta sus tontegías. Conocen los peligros del sistema, y siempre que sufren alguna contrariedad por haberle seguido, hacen firme propósito de enmienda, pero es este tan fugaz como el de aquel que, esclavo de algún vicio incorregible se averguenza de su flaqueza mientras no siente el acicate de la pasión que le domina. El afán de la publicidad, la notoriedad del nombre, el gusto de verle con frecuencia traído y llevado por los diarios, aun cuando su reputación sea tan grande, que no necesite de tal recurso para brillar con luz propia, son para todos los hombres, y muy particularmente para los políticos, estímulo invencible. Dijérase que el lápiz del periodista y la blanca hoja de papel en que hace sus apuntes, les pone, como el buen vino á los bebedores impenitentes, un tanto cuanto indiscretos y habladores. Si necesitara nueva confirmación lo que sobre estas flaquezas de los hombres políticos digo, me la suministraria completa el clamoreo que en toda la prensa de España han levantado en son de protesta, las palabras atribuidas al señor Cánovas del Castillo por un corresponsal que con él ha celebrado una conferencia en los baños de Santa Agueda. Dado el pesimismo que desde hace largos años se ha apoderado del actual presidente del Consejo de Ministros, y partiendo del menosprecio que le inspira la opinión pública cuya eficacia niega, ó más bien, en cuya existencia no cree, los conceptos que el *reporter* le achaca son verosímiles; pero basta que los haya desmentido, para que yo no insista sobre este particular y los dé por no pronunciados. El Sr. Cánovas al ver lo que de él se decía y la interpretación que se le daba á sus frases, cojió el cielo con las manos, y prometió solemnemente, según airada manifestación de los periódicos oficiosos, no volver á celebrar conferencia alguna con ningún corresponsal. ¿Cumplirá su palabra? Puede ser; pero contra mi voluntad, acude á mi memoria el cuento de aquella mujer, que atormentada por los dolores del parto, mandó poner una vela á San Antonio, ofreciendo, si el santo la sacaba en bien, no volver á ponerse en trance semejante; la cual después de haber salido de su cuidado, dió un soplo á la luz, diciendo á la comadre que la asistía:—hermana, guarde el cabo para otra ocasión, que ya llegará!

Perdóneme mis lectores, si forzado por la absoluta carencia de asuntos de verdadera importancia, me ocupo en estas menudencias, que si no tienen por sí mismo valor real, lo tienen como estudio de nuestras costumbres políticas y de nuestros hombres de Estado. Prefiero hablar de estas cosas á afligir el ánimo de los que me dispensen la honra de leerme, con la exposición de los temores que en mucha gente despierta la marcha fulminante del cólera por algunas regiones de Europa, sobre todo, por Rusia y Alemania. No sé por que, confío en que hemos de vernos libres por ahora de la terrible epidemia, á pesar de que, si bien todavía con poca intensidad, deja también sentir sus asoladores efectos en París, el Havre y otras poblaciones de la república vecina. El señor Villaverde, dicho sea en su elogio, que tan varoniles condiciones desplegó durante la invasión del cólera en 1884 y que tan alto colocó su nombre acudiendo á Granada asolada por la peste, en los momentos de mayor peligro, es una garantía en la ocasión presente de de que no ha de invadirnos el mal sin que antes tenga que luchar con las racionales resistencias que una administración vigilante y cuidadosa, pero severa, puede y debe alzar á su paso. Las medidas que hasta el día ha adoptado desde el ministerio de la Gobernación, sin apresuramiento, aunque también sin incertidumbres, han sido favorablemente acogidas y son justamente celebradas, no solo por todos los hombres de ciencia, sino por la opinión unánime, que se siente, dentro de la posible previsión humana, amparada y defendida. Son tantas las calamidades con que el cielo nos prueba desde hace algunos años, que el espíritu se resiste á creer en la posibilidad de otra desdicha más, añadida al catálogo de las muchas que nos agovian sin inmediata esperanza de remedio. "Dios aprieta, pero no ahoga", dice el adagio vulgar, y no se cumpliría el piadoso proberbio si sobre la dolorosa crísis económica que estamos atravesando y á la cual no se le vé término; sobre la mala cosecha que en general hemos tenido y cuyas consecuencias se manifiestan ya por la subida del precio del pan y de la carne en toda España; sobre el continuo decaimiento de nuestras fuerzas productoras, debido en gran parte al régimen arancelario que el brutal egoismo de los gobiernos ha impuesto al mundo, la cólera divina descargase sobre nuestro país el azote de mortífera pestilencia. No queremos creerlo, y vale más entregarse confiadamente en brazos de Dios.

Después de todo, él va siendo el único refugio nacional, porque no pasa dia sin que el gobierno en quien el pueblo español había fundado alguna esperanza—poca, pero en fin, alguna—le arranque una ilusión ó le abrume con nuevos desengaños. El último es reciente. En su no larga vida el ministerio conservador ha realizado ya tres empréstitos, tiene presentado á las Cortes el proyecto del cuarto, y para no perder el tiempo ni el gusto durante el interregno parlamentario, acaba de hacer una operación de crédito de cincuenta millones de francos, estableciendo en el contrato la condición de poderlo ampliar hasta setenta y cinco, con el Banco de París y de los Países Bajos. Después de tantas promesas, he aquí á lo que queda reducida la gestión conservadora en las árduas cuestiones de Hacienda; á pedir dinero, á buscarlo de cualquier modo, á acrecentar la insoportable carga de nuestra deuda, á comprometer el porvenir con negociaciones ruinosas, á aumentar contrayendo nuevos débitos en el extranjero, el desnivel de nuestros cambios, á vivir, en fin, *trampa adelante* mientras dios y la paciencia quieran consentirlo ¡Ya se vé! El Gobierno no ha tenido ocasión durante el verano de emprender la campaña económica y administrativa con tanto entusiasmo anunciada y de la cual esperaba ópimos resultados; pero en cambio no le ha faltado tiempo para imponer al país un nuevo gravamen, que, por desgracia, no será el último, pues según los datos desconsoladores que publica la *Gaceta*, en donde aparecen con aterradora baja todas las rentas, el presupuesto actual se cerrará con un *déficit* enormísimo, mucho mayor del que pudiera imaginar el pesimismo más triste y exagerado. Falto de energía para llevar adelante las mismas leyes con que la armaron las Cortes con el fin de fortalecer los ingresos, el ministerio ha cedido ante los bolsistas, no se atreve á implantar la reforma de la contribución industrial y según todos los síntomas tampoco parece muy dispuesto, quizás por las dificultades con que tropieza, á contratar, como está autorizado, el impuesto sobre cédulas personales; pero, no ha tenido inconveniente, tal vez para demostrar como entiende y cumple los acuerdos de las Cortes en materia de economías, en dar por Real Decreto un ascenso casi general á algunas clases del ejército. Eso sí, diciendo aunque no probándolo, que este movimiento de las escalas militares, cuya justicia reconozco de buen grado, pero cuya oportunidad me permito poner en duda, no produce aumento alguno en el presupuesto de la Guerra. Allá veremos. Por de pronto, la opinión está recelosa y se muestra desconfiada.

El Ayuntamiento de Madrid, que, como es sabido, desde muy antiguo se distingue por su mala gestión administrativa, había pensado gastar nada menos que *millón y medio de pesetas* en las fiestas del Centenario de Colón, sin tener en cuenta la penuria de la situación económica, ni la terrible crísis porque están pasando la industria, el comercio y el trabajo en la capital de España. El movimiento contra este escandaloso proyecto del Municipio ha sido tan grande y tan impetuoso, que, aunque indirectamente, el gobierno se ha visto obligado á intervenir en el asunto, á fin de evitar que la indignación general del pueblo madrileño se desbordara. Los festejos serán, pues modestos, como deben serlo siempre y más en las presentes circunstancias, en que ciudades, villas y aldeas, es decir, todo el país, sufren las dolorosas consecuencias de nuestro angustioso estado económico y social.—*N.*

Bienes del Estado.

La *Gaceta* de la Habana, de ayer, publica el siguiente Decreto:

"Establecida en esta Isla por Real decreto de 30 de julio último la Inspección general de Investigación, administración y venta de bienes y derechos del Estado, queda desde luego disuelta por el ministerio de la ley, la Junta de bienes del Estado, creada por él artículo 22 del reglamento de 9 de diciembre de 1882, dictado para el cumplimiento de la ley de 7 de julio del mismo año y cuya Junta había venido conociendo de los asuntos que hoy competen á la Inspección general.

Suprimidas las Investigaciones de bienes del Estado que funcionaban con arreglo á lo preceptuado en el propio reglamento, los Gobiernos regionales y de provincia darán las órdenes oportunas para que dichos funcionarios, en las provincias respectivas, hagan entrega bajo formal inventario á los comisionados generales, de cuantos documentos conserven en su poder, sin perjuicio de sus derechos de investigación adquiridos á la sombra de la legislación que se los otorgó.

Cesarán también desde luego en sus funciones los Recaudadores de censos en las provincias que los hubiere, así como todos los Investigadores y Administradores de bienes y derechos del Estado. La Investigación general dictará las disposiciones pertinentes al mejor y más rápido ejercicio de sus funciones.

Los Gobernadores Regionales y de provincias y la Sección Central de Hacienda, por lo que á ella incumbe, harán entrega inmediata y bajo formal inventario á la Inspección general, por medio de los comisionados generales, de cuantos expedientes, libros, inventarios y demás documentos existan en sus oficinas y tengan relación con los bienes y derechos del Estado.

Del presente decreto se dará cuenta al Gobierno de S. M. á los efectos que haya lugar.

Habana, 21 de septiembre de 1892.—*Alejandro Rodríguez Arias.*"

La limpieza de los muelles.

Con la mayor actividad se está efectuando la limpieza de los muelles del puerto de la Habana que hacia treinta años no se atendian en ese concepto.

Siendo insuficiente para el baldeo la bomba que estaba funcionándo, el Sr. Gobernador Regional solicitó é inmediatamente obtuvo la prestación del remolcador *Deulofeu*, que con su poderosa bomba auxilió eficazmente los trabajos de la limpieza.

En el muelle se encontraban en la mañana de ayer inspeccionando esos trabajos los Sres. Solórzano, Romero Rubio, López Trigo, así como los señores Mazón y Cowley. Estos últimos ocuparon, con el fin de que fueran arrojados al mar, varios canastos de cebollas averiadas.

El Sr. Gobernador Regional ha oficiado al Sr. Administrador de la Aduana de este puerto, previniéndole que no se lleve á efecto ningún arrojo de mercancías averiadas sin la intervención de la Junta provincial de Sanidad.

El Tiempo.

Nuestro respetable y sabio amigo el R. P. Viñes, director del Observatorio del Real Colegio de Belén, nos remite para su publicación la siguiente comunicación y telegrama:

Habana, 23 de septiembre de 1892 } *á las* 10 *de la mañana.* }

Desde hace tres días se observan algunos indicios de ligera depresión en el mar del Sur, con vestigios de movimiento ciclónico de muy poca intensidad.

Esta ligera perturbación, que es hasta ahora de organización imperfecta y de poca altura, pues no llega á influenciar las corrientes superiores, se presentó al SE. de Santiago de Cuba el 20, y va avanzando, al parecer, para el O. por el mar del Sur.

Hasta ahora no es, por consiguiente, peligrosa para nosotros. Es probable que siga dando vientos moderados ó frescos y arrafagados del E. al S., con chubascos á lo largo de la isla.

El ascenso del pluviómiento en el día de ayer fué de 60,6 m. m.

B. Viñes S. J.

Recibidos de la Administración General de Comunicaciones.

Remedios, 23 de septiembre.

Padre Viñes.—Habana.

9 m. B. 761.7, Termt° 29.8, viento E. arrafagado, foco de *cs.* al O. corren veloces del ONO., *k.* bajos del ESE., casi cubierto.

El Administrador, *Carrera.*

Bendición Papal.

Nos el Dr. D. Manuel Santander y Frutos, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE LA HABANA.

HACEMOS SABER: Que nuestro Santísimo Padre León XIII, por sus letras Apostólicas de 18 de marzo de 1887 se dignó concedernos la facultad de bendecir solemnemente al pueblo, después de la Misa mayor, con indulgencia plenaria de todos los pecados, en cada un año en el dia de la Pascua de Resurrección de N. S. Jesucristo, y en otro que tuviésemos por conveniente designar. En cuya atención, deseando proporcionar á los fieles todos los bienes espirituales que están en nuestra mano, hemos determinado dar la expresada bendición Apostólica en la Misa de Pontifical que celebraremos, Dios mediante, mañana 24 de los corrientes, festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, en la iglesia de la Merced de la Habana, esperando que todos los fieles procurarán aprovecharse de una gracia tan especial.

Dado en Guanabacoa, á 23 de septiembre de 1892.

✠ MANUEL, Obispo de la Habana.

Por mandato de S. S. Iltma. el Obispo mi Señor, *Dr. Juan Bautista Casas*, Secretario.

Fallecimiento.

Hemos sabido con pena que ha fallecido en esta capital, el Ilmo. Sr. D. Manuel Benítez Caballero, padre político de nuestro querido amigo el reputado Doctor en Medicina D. Francisco Cabrera Saavedra.

El difunto, que llevaba largos años de residencia en esta Isla, había pertenecido á su comercio y disfrutaba de justo y general aprecio por las bellas cualidades que lo adornaban.

Su pérdida será sentida por sus numerosos amigos y por los amigos de su estimadísima familia, á la que con este motivo damos el más sentido pésame por la desgracia que lo aflije.

Descanse en paz.

El entierro del Sr. Benítez Caballero se efectuó en la tarde de ayer, viernes, acompañando al cadáver un numeroso y distinguido concurso, en que se hallaban representadas todas las clases de esta sociedad, que quisieron dar una nueva prueba de su afecto al Dr. Cabrera y Saavedra.

Acertada medida.

Competentemente autorizados por el Excelentísimo Sr. Gobernador del Banco Español, podemos anunciar á nuestros lectores que, desde la semana próxima, empezarán á admitirse en pago de contribuciones y efectos timbrados, los billetes de la emisión de guerra, mayores de cinco pesos, al tipo de 249 por 100.

Nos parece acertadísima esta medida tomada por el Sr. Puga, quien, con tal motivo, se hace acreedor á los plácemes de la opinión, que, por nuestra parte, le tributamos.

Sociedad de Higiene.

Antenoche celebró sesión extraordinaria la Directiva de esta benemérita Asociación, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Regional, socio de mérito y presidente honorario de la misma. Asistieron, además de los señores que constituyen la Directiva, los delegados de los comités del Vedado, Ceiba, Marte, Vives, Chávez, Calvario, Príncipe, San Lázaro y Pueblo Nuevo.

El Secretario, Dr. Delfín, dió cuenta de la constitución de los Comités de barrios y leyó las instrucciones que se han de repartir á los mismos delegados para que éstos procedan de completo acuerdo con los Estatutos y Reglamentos de la Sociedad, y en armonía con las autoridades municipales. Fueron aprobadas dichas instrucciones por unanimidad.

Se leyó también la cartilla redactada por el Dr. Tamayo, en que se concretan las ideas fundamentales de trasmisión del cólera y su manera de evitarla: el Sr. Seco dió á conocer la Cartilla Sanitaria, escrita en Madrid por el Dr. D. Ramón F. Capdevila, creyendo que sería conveniente ampliar más la redactada por el Dr. Tamayo.

El Dr. Santos Fernández cree que basta con lo que el Dr. Tamayo ha manifestado en sus advertencias.

El Dr. Delfín, dijo que el semanario *La Higiene*, ampliará todo lo que se quiera esos mismos consejos y que él, por su parte, hará imprimir en hojas sueltas todo lo referente á desinfectantes.

Se acuerda que el Dr. Tamayo amplíe algo más sus consejos, sin alterar su buen pensamiento, y de acuerdo con lo útil que pueda hallar en la Cartilla Sanitaria del Dr. Capdevila.

El Sr. Seco hizo un juicio crítico razonadísimo al proyecto de construcción de hospitales-barracas redactado por los señores profesores Municipales, fijándose, en lo que se refiere á la ventilación, emplazamiento y en la manera de conducir los enfermos á las mismas barracas.

El Dr. Santos Fernández recordó lo que á este propósito había resuelto la Junta Provincial de Sanidad, cuyo proyecto de emplazamiento, con ligeras modificaciones, indicó al Sr. Seco.

El Sr. Presidente manifestó el deseo de que esta Sociedad informe sobre dicho asunto y formule su proyecto, para estudiarlo y para que se conozca el pensamiento en todas sus fases, á fin de que el Ayuntamiento pueda resolverlo.

El Dr. Santos Fernández, puso á disposición de la mesa una carta recibida por el Dr. Erastus Wilson, en que la casa Geneste, Herscher et Cie., de París, remiten dibujos, precios y condiciones de las estufas, así móviles como fijas, que expende.

Con este motivo el Sr. Amigó insistió en su proposición, formulada en la sesión anterior, de acudir al comercio de la Habana á fin de que por suscripción se tenga aquí una ó dos estufas móviles; máxime cuando el comercio ha manifestado buena disposición para secundar los propósitos de la Sociedad.

El Dr. Santos Fernández cree que debe designarse al Sr. Amigó para que se ponga al habla con los comerciantes; pero dicho señor no cree que baste un solo miembro de la Directiva y pide que se designen dos individuos más. El Sr. Presidente designó á los Dres. Santos Fernández y Tamayo, que fueron aceptados por unanimidad.

Esta proposición dió motivo para que el Excmo. Sr. Gobernador, Presidente Honorario, manifestase sus simpatías por la Asociación. El público, dijo, lo que quiere son garantías, y esta sociedad las tiene por las personas que la constituyen y por la publicidad que da á todos sus actos; bastará en este caso su nombre para que realice su laudable deseo. Estas suscripciones son indispensables en momentos como estos, porque el Ayuntamiento primero, la Diputación después y el Estado, finalmente, no pueden variar repentinamente la estructura de unos presupuestos, mientras que por medio de asociaciones como esta se logra hacer frente á la miseria, que es la que fomenta las epidemias. Adujo ejemplo de lo que ha visto en otras ciudades en que ha reinado una grave epidemia, y dijo que la iniciativa ha logrado grandes triunfos. En la Habana hay también miseria que combatir, y nadie como estas sociedades pueden hacerlo. La Sociedad de Higiene, que es un elemento de cultura, encontrará obstáculos, como organismo nuevo, pero es preciso no desmayar; aquí hay que enseñar á la gente á vivir y llevar al ánimo de todos las verdades de la ciencia. Yo, prosiguió el Sr. Cassá, no quiero que esta Sociedad tenga carácter oficial, lo cual os parecerá extraño por el cargo que desempeño; pero creo que no debe nunca perder su libertad de acción. La Sociedad de Higiene puede censurar ó aplaudir á las autoridades, y su censura ó su aplauso tendrán siempre gran valor por el desinterés que inspira á esta Asociación. Exhortó á los miembros de la Directiva á perseverar con fe y á vulgarizar los conocimientos: para la Sociedad de Higiene, el peligro de las epidemias siempre debe estar próximo; después de esta lucha, vendrá la cultura indispensable en los pueblos modernos. Hasta que surgió esta institución, dormíase aquí creyendo que con el clima y las brisas bastaba, y apenas se han puesto de manifiesto los defectos de construcción de nuestras casas, apenas se ha visto que las letrinas dan á la zanja cuya agua bebemos, etc., ya todo el mundo ha vuelto en sí y despierta horrorizado.

El señor Seco dió las gracias al Sr. Cassá por todos los elogios tributados á la Sociedad y por el constante apoyo que siempre ha prestado á la misma.

El señor Cassá reiteró sus deseos, prometiendo estimular al Ayuntamiento para que atienda á las indicaciones de la Sociedad de Higiene, y para que, con conciencia de su deber, oiga la voz de la ciencia y del pueblo á que está más obligado, por ser de orígen popular. Yo creo, dijo, que la Sociedad de Higiene es el eco de la opinión pública, y los Ayuntamientos deben vivir con esa opinión, y por tanto, acoger las indicaciones que se les hagan en bien de la salud de todos. Por mi parte, la apoyaré gustosísimo y con la sombra de la autoridad, estimularé á todos, concluyó, para que sigan sus consejos desisteresados, y aunque no podré venir con frecuencia á compartir con ustedes estas tareas, mi espíritu estará con la Sociedad de Higiene y me enteraré de todas sus resoluciones y acuerdos para darles mi concurso.

El Dr. Santos Fernández manifestó que sería conveniente indicar á los que correspondan con alguna cuota, que la pueden depositar en casa de determinado banquero.

Así se acuerda.

Eran las 10 cuando concluyó la sesión.

La campaña azucarera de Alemanía.

En el *Journal des Fabricants de Sucre* correspondiente al día siete de este mes, publica su distinguido director Mr. Dureau, un extenso y razonado artículo en que se ocupa con abundancia de detalles de los resultados de la campaña azucarera en Alemania en el año 1891-92.

De ese artículo merecen ser conocidos de nuestros hacendados los siguientes párrafos:

"El 31 de julio último ha terminado en Alemania la campaña azucrera de 1891 á 1892 y ya la administración de aquel país ha dado á conocer sus principales resultados. La cantidad de remolacha sometida á la fabricación en esta campaña fué de 9 millones 485,002 toneladas contra 10.623,319 toneladas en 1890-91; la disminución es importante. Esta tiene orígen no en la disminución de las siembras, sino en la debilidad del rendimiento de cultivo. Se valua en efecto la superficie sembrada en 1891 en 356 mil 309 hectareas, contra 329,913 en 1890; ó sea un 8 por 100 de aumento sobre el último de los años citados, en tanto que el rendimiento de la hectarea parece muy reducido, aún cuando no se han publicado á este respecto las cifras oficiales.

La producción total neta resulta, según los cálculos del *Die Deutsche Junker Industrie*, de 1.194,407 toneladas de azúcar bruto; contra 1.335,544 toneladas en 1890-91, y el rendimiento ha sido 12.58 por ciento contra 12.55 por ciento en la campaña precedente. Bajo este punto de vista la campaña actual debe considerarse como una de las más satisfactorias. Mas bueno es recordar que á causa de la aplicación próxima de la nueva ley, el trabajo en los ingenios ha sido más activo que de costumbre durante los últimos meses y que esta circunstancia ha contribuido mucho á aumentar el rendimiento."

Hace constar después Mr. Dureau que la cifra de la importación de azúcar en Alemania ha sido más elevada en 1891-92 que en el año anterior, y agrega:

"En lo que se refiere á la exportación, su cifra acusa un déficit de 7.64 p§., siendo el de la producción de 10.56 p§. Se han exportado 692.924 toneladas de azúcar en bruto, contra 750.230 en 1890-91. Debe hacerse notar que la exportación de refinos y asimilados *(granulados)* continúa en constante progreso."

Publica en seguida el *Journal des fabricants de sucre* una tabla demostrativa de las exportaciones de toda clase de azúcares en Alemania desde 1884-85 hasta 1891-92 inclusive, y dice después:

"El consumo alemán ha variado poco en 1891-92: ha sido, en brutos, de 525.979 toneladas contra 522.503 en 1890-91; más no obstante este superabit de 3.476 toneladas, el consumo anual por cabeza ha disminuido ligeramente: en 1890-91 sobre la base de 49.300.000 habitantes era de 10 kg. 6; en 1891-92 para 49.700.000 habitantes no ha sido más que de 10 kg. 5."

Extiéndese después el competente escritor en detalles acerca del precio que ha alcanzado el azúcar y en consideraciones acerca de los varios métodos de fabricación, así como acerca de la influencia que ha de tener la nueva legislación azucarera en la producción alemana, para concluir con el siguiente párrafo:

"No queremos terminar esta revista sin decir algunas palabras acerca de las primas. Habiendo sido de 12.58 p§ el rendimiento medio alcanzado en 1891-92, fueron precios 794 kg. de remolacha para obtener 100 kg. de azúcar bruto, y siendo el impuesto sobre la remolacha de 10 francos por mil kilógramos, el fabricante ha desembolsado 7.94 francos; y, por último, siendo el *drawback* de azúcar bruto de 10.62½ por 100 kg., el Tesoro ha reembolsado al productor más de lo que este último le había entregado, ó sea 10.62½ francos, menos 7.94, igual á 2 francos 685 milésimas. La prima media por 100 kg. de azúcar bruto exportado ó puesto al consumo en 1891-92 ha sido, pues, de 2 francos 685 milésimas, contra 2.57 francos de la campaña precedente. La nueva ley reduce esta prima á la tasa de 1.56¼ hasta el 31 de julio de 1895.

Inspector Sanitario de los Mercados.

El Sr. vocal de la Junta Provincial de Sanidad Dr. D. Jaime H. Palacio, ha sido designado para inspeccionar diariamente los mercados de esta ciudad.

Conocida, como son de nosotros las cone diciones de aptitud, celo y vivo interés de que ha dado muestra el Sr. Palacio en lo referente á las cuestiones de orden sanitario, celebramos la elección de dicho vocal para el importante puesto que se le ha señalado, seguros de que de ello ha de reportar grandes ventajas la policía bromatológica de los mercados de esta capital.

El puerto de Tampico.

Varias casas de comercio de esta capital, consignatarios de buques, recibieron órdenes telegráficas de Nueva York, á principios de esta semana, para no despachar vapores con dirección á Tampico de Tamaulipas, porque en los Estados Unidos se decía que dicho puerto había sido cerrado para las embarcaciones procedentes de lugares infestados por la epidemia del cólera. El celoso Cónsul General de Méjico en esta plaza, D. Andrés C. Vázquez, preguntó por el cable á su Gobierno lo que hubiese de cierto en el particular, y según se sirvo participarnos este apreciable amigo nuestro, la contestación ha sido la siguiente:

"Sr. Cónsul General de Méjico.—Habana. *Tampico abierto buques cualquiera procedencia.*—El Subsecretario de Relaciones Exteriores, *Aspiroz.*"

Venta de giros.

Las trescientas veinte mil libras esterlinas que habían sido puestas á la venta por la Tesorería General de Hacienda, han sido adjudicadas al Banco Español, por ser dicho Establecimiento de crédito, el que más ventajas ha ofrecido.

De	500	7,631			
»	10 »	27,368			
»	25 »	49			
»	50 »	7,385			
»	$ 1	5,028			
»	3	45,623			
»	5	1,151			
»	10	394			
»	25	77			
»	50	78			
»	100	148			
»	300	15			
»	500	114			
»	1000	7			
		95,268	Valor nominal $	381.55	Importe en plata $ 190.774
			»	2.796.80	» 1.368.40
			»	12.25	» 6.124
			»	3.792.50	» 1.896.25
			»	5,028	» 2.514
			»	136.869	» 68.434.50
			»	5.755	
			»	3.940	
			»	1.925	
			»	3.900	
			»	14.800	
			»	14.500	
			»	57.000	
			»	7.000	
					$ 274.140.05
			Canje de billetes.—Dia 23.		
					$ 247.640.10
					en oro $ 9.311.26
					1.552 32
					773 08
					1.506.25
					5.943.76
					1.807.22
					22.891.57
					2.811.24
					$ 39.896.70

Visita de inspección.

El celador del Reconocimiento de Buques, D. Agustín Montañés, ha sido comisionado por el Gobierno General para que pase una revista de inspección á los puertos de Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos, para que se haga cumplir lo dispuesto por la Superioridad sobre vigilancia gubernativa de la entrada y salida de buques, que conduzcan pasajeros.

Procesión Cívico-Histórica.

Llamamos la atención de los señores que componen la Comisión asociada de la Junta Central del Centenario hacia las observaciones que se hacen en la siguiente comunicación que hemos recibido, relativa al itinerario marcado para la procesión Cívico-Histórica:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Muy Señor mio:

Me tomo la libertad de dirigirle á usted la presente por si cree que lo que manifiesto debe llegar á conocimiento de los señores que componen la Comisión de las Fiestas del Centenario, en cuyo buen éxito todos estamos interesados.

Según se ha publicado, el itinerario de la procesión es entre otras calles el de la calzada de San Lázaro para entrar en la de Galiano, pero sin duda los señores que componen la Comisión no se han fijado en las dificultades que ofrece esta última calle en la misma esquina de Trocadero, estas dificultades son: primera; la mucha pendiente que tiene; segunda: la cloaca casi abierta, que puede dar lugar á que se asusten muchos animales y ocurrir alguna desgracia que hoy se está á tiempo de remediar; y tercera: (la más importante) que por motivo de la cloaca y de los guardacantones no se puede hacer uso de toda la calle, y por esa circunstancia, solo permite el paso de carruajes, con cinco piés de ancho por la parte E. y por menos de 6 por la parte O. y como ese dia es de suponer que habrá muchísimo vehículo que tendrán más ancho que el que permite la calle, habrá un entorpecimiento difícil de remediar.

Yo no soy vecino de ninguna calle por donde pasa la procesión, así es que no cabe suponer, que el afán de que pase por calle determinada me obliga á escribir la presente y á reserva de lo que acuerde la Comisión me parece que podía cambiarse la procesión, entrando en la calle del Prado por la parte E. pasaría de esta manera por frente al Círculo Militar, que como sociedad que toma parte activa en la misma es acreedora á que pese dicha procesión por frente al edificio que ocupa la Sociedad, seguiría así hasta la Punta, volvería á tomar la calle del Prado por la acera O. continuando hasta Neptuno ó San Rafael, y aquí doblar por donde la Comisión creyere conveniente.

Le anticipa las gracias y se repite de usted su affmo.

S. S. Q. B. S. M.,

Un suscriptor y amigo.

Derechos de los intérpretes.

Por el Gobierno General se ha resuelto que los intérpretes de los puertos de esta Isla están en el perfecto derecho de cobrar las visitas, que con el médico de Sanidad hacen á los buques extranjeros que entran en la Isla, aunque tengan que guardar la correspondiente cuarentena ó observación, según el Artículo 2º del Capítulo 2º, Título 2º del Reglamento del Ramo, y cuya aclaración se hace en vista de la duda suscitada por los consignatarios del vapor inglés *Jesmond.*

El "Magallanes".

Al medio dia de ayer, se hizo á la mar con rumbo al Mariel, el cañonero de guerra *Magallanes*, con objeto de conducir materiales para las obras del Lazareto, y víveres para los presidiarios destinados á los trabajos que allí se efectúan.

El Doctor García.

En la mañana de ayer estuvo á despedirse del Excmo. Sr. Gobernador General el Dr. D. Alfredo García, inventor como saben nuestros lectores, de la Cámara Polar para la curación de la fiebre amarilla.

El Dr. García sale para Santiago de Cuba donde reside su familia.

Para Cayo Hueso.

Ayer fué despachado por la Aduana de este puerto el lanchón *Yumuri*, de los Sres. Deulofeu, hijo y Comp.ª, para llevar carga á Cayo Hueso, en vista de que al vapor *Mascott* no se le permite hacer operación alguna, por tener que observar las disposiciones sanitarias á que se hallan sometidos los buques procedentes de los Estados Unidos.

Bomberos del Comercio.

Se nos ruega hagamos público, para conocimiento de los vecinos y policía, que por el Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos del Comercio, se han establecido las siguientes *Estaciones Oficiales* para alarmas de incendios:

Muralla y San Ignacio, café "El Comercio".

Príncipe Alfonso 325, bodega.

Calzada de Vives 97, sierra de madera "El Aguila".

Revillagigedo y Vives, botica.

Reina y Galiano, "El Zuizo".

Neptuno y Belascoaín, botica.

Galiano 116, Redacción de "La Caricatura".

Empresa Nueva de los Vapores, muelle de Luz.

San Lázaro número 151.

Campanario número 7.

Neptuno número 178.

Consulta.

Se ha dispuesto que pase á la Junta Superior de Sanidad, para su informe, la consulta hecha al Gobierno General, por la Junta Local de

tilo Renacimiento, dedicado al inmortal Colón; 500 pesetas para una alegoría que simbolice la unión; 150 pesetas para una alegoría de la primavera; 150 pesetas al mejor motivo, estilo Luis XV; 150 pesetas para un plafon ó friso de estilo moderno, aplicable á los muebles, y que responda á las necesidades á que el autor lo destine; un álbum de escultura de arte, para un motivo de estilo gótico; medalla de plata ó diploma para un talle decorativo del Renacimiento español; 100 pesetas para una copia de fotografía, fototipia ó grabado, debiendo acompañarse el original.

Se concederán, además, 100 pesetas á una composición de dibujo; 50 pesetas á un aprendiz que, no pasando del segundo año de aprendizaje, presente la mejor colección de trabajos propios del mismo, y otras 50 pesetas al aprendiz que, estando en el tercero ó cuarto año, presente el mayor número de trabajos dignos de figurar en el certamen, y además una copia, á su libre elección, mejor ejecutada, debiendo acompañar el original.

Los trabajos han de presentarse antes de las doce de la noche del doce de noviembre próximo, debiendo ser originales y llevar el nombre del autor en sobre aparte.

Los fuegos artificiales que se han quemado sobre la cumbre del Piquío, en el Sardinero, fueron muy vistosos.

Tocaron paso de ataque durante el espectáculo la banda y sección de cornetas del regimiento de Burgos y la banda del Ayuntamiento.

Sesión Municipal.

DIA 23.

Presidencia del Alcalde, Sr. D. Luis G. Corujedo.

Dado cuenta del arbitrio de Vendedores Ambulantes cuya subasta ha sido anunciada por dos veces, sin resultado, se acordó que continúe la cobranza por administración y que en su oportunidad se anuncie el remate para el año económico próximo venidero.

Se acordó que cuando haya recursos se proceda á la construcción de cloacas colectoras, que desagüen directamente al mar en las calles de Este á Oeste comprendidas de O'Reilly á Amargura.

Se acordaron varios permisos para la construcción de caños y cloacas.

Se acordó que se anuncie la subasta del arrendamiento de la barbería de la cárcel, por el tipo de 45 pesos oro mensuales.

A las cuatro y media se levantó la sesión.

NOTICIAS JUDICIALES.

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL SUPREMO

Se ha recibido en esta Audiencia certificación de lo resuelto por el Tribunal Supremo en la causa seguida contra D. Manuel Patiño por homicidio de D. Félix Cantón causado por disparo de arma de fuego al darle el primero en el café "Ambos Mundos" una bofetada al citado Cantón á las dos de la tarde del día 9 de abril del año próximo pasado.

La Sección 1ª de lo Criminal de esta Audiencia condenó á Patiño á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, é interpuesto recurso de casación por el procesado, el Tribunal Supremo de Justicia en sentencia de 14 de julio del corriente año, ha declarado que el hecho de dar una bofetada Cantón al procesado Patiño que se alega como agresión ilegítima determinante de la defensa de éste, no puede ser tomada en consideración como estímulo poderoso productor del arrebato y la obcecación, puesto que de un mismo hecho no pueden nacer dos mi derivarse tampoco dos de tales circunstancias; y en tal concepto declara no haber lugar al recurso interpuesto por infracción de Ley.

—También se ha recibido certificación en que se declara desierto el recurso por infracción de Ley, establecido por D. José Mansi, en causa que seguía por adulterio, contra la sentencia en que se absolvía á los acusados.

JUICIOS ORALES.

Señalamientos para el 26.

Sección 1ª—Contra D. Pedro Sebastiá por provocación á la rebelión.—Defensor, Ldo. Lancis—Juzgado de la Audiencia—Secretario, Latorre.

—Contra D. Manuel López, por hurto—Juzgado del Este—Secretario, Latorre, y

—Contra D. José Gutiérrez, por hurto—Juzgado de la Audiencia—Secretario, Latorre.

Sección 2ª—Contra D. Ciriaco Ferrer, por falsificación.—Defensor, Ldo. Francisco—Procurador, Solís—Juzgado de Bejucal—Secretario, Ldo. Navarro.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 23 de septiembre de 1892.$	10.705	76

CRONICA GENERAL.

Ha sido confirmado por el Gobierno General los nombramientos de los Vocales de las Juntas Municipales de Sanidad de los términos de San Juan y Martínez y Santa Cruz de los Pinos, según propuesta del Gobernador Civil de Pinar del Río.

—El Gobernador Regional de Matanzas ha delegado en D. Adolfo Porset la representación del Presidente de la Instrucción Pública.

—Ha salido de Matanzas para Pinar del Río, con objeto de encargarse el día 1º del próximo mes de octubre, de la Presidencia de la Audiencia de lo Criminal, que se restablece en aquella provincia, el Sr. D. José Alarcón y Jimeno.

—Recomendamos eficazmente á todos los andaluces, que residen en la Habana, la lectura del anuncio que en otro lugar publica la "Sociedad de Beneficencia Andaluza", convocándolos para una reunión que se efectuará mañana domingo, á las 12 del día, en los salones del "Casino Español", con el fin de tratar de la representación que deben tener los hijos de la hermosa Andalucía en las fiestas que se preparan en esta ciudad para conmemorar el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América.

—Don Francisco Casado ha presentado al Gobierno Regional para su aprobación, el reglamento de la sociedad *Higiene y Auxilios Públicos* del barrio de Guadalupe.

—Se ha dispuesto que el Ayuntamiento de esta capital proceda al pago de lo que adeuda al maestro D. Rufino Vidal, por excedencia según está ordenado por la Superioridad.

—Se ha concedido autorización á D. José R. Otero, Juez Municipal de San Miguel del Padrón, para establecer una línea telefónica, desde su morada en dicho pueblo hasta el puesto de la Guardia Civil del Luyanó.

—Se ha comunicado á la Sección de Obras Públicas la distribución del personal del ramo, con arreglo á las nuevas plantillas; cesando por lo tanto el primer delineante de la Sección Central y el segundo de la Regional.

—Ha sido nombrado sobrestante temporero de Obras Públicas, D. Antonio Esquer.

—En el Gobierno Regional, Sección de Fomento, se solicita á D. Jacinto La Viña, concesionario que fué de la Bolsa oficial, para notificarle una sentencia relativa al pago de sueldo á los empleados de la misma.

—Se ha confirmado el nombramiento de Arquitecto del Estado á favor de D. Adolfo Saenz Yañes, y el de jefe de la Dirección de Ferrocarriles á favor del ingeniero primero D. Ramón Martínez de Campos.

—Ha sido nombrado maestro de Obras de la Sección Regional de Obras Públicas, D. Luis Pérez Comonte.

—Ha pasado á la Diputación Provincial, el presupuesto reformado del Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital.

—Se ha propuesto al Gobierno General, sacar á subasta las obras de reparación de la carretera de la Habana á Güines.

—Para resolución definitiva, se ha elevado al Gobierno General el expediente promovido por la Empresa de Ferrocarriles Unidos de la Habana, para construir un nuevo emboque de sus vapores en el litoral de Regla.

—Se ha ordenado á la Sección de Obras Públicas que disponga lo conveniente respecto á los residuos y basuras procedentes de las cunetas de la carretera de Marianao.

—Ha fallecido en Matanzas el antiguo y muy estimado vecino de aquella ciudad, señor D. Francisco Setién y Nates.

—La subasta del servicio de comunicaciones entre Nuevitas y los faros, señalada para el día 20 del actual en Puerto Príncipe, ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

—Ha regresado de su viaje á la Península y á París, el joven é ilustrado doctor en medicina, D. Cayetano Vilalta, hijo de nuestro antiguo amigo el magistrado que fué de la Audiencia Territorial de Puerto Príncipe y Fiscal de imprenta en esta ciudad, Sr. D. Francisco Vilalta, que desempeña actualmente el Juzgado Municipal del Distrito de Belén. El Dr. Vilalta ha hecho este viaje científico á Europa con objeto de ensanchar la esfera de sus conocimientos facultativos, y partirá para Manzanillo, donde tiene su residencia, el próximo domingo.

—Con motivo de haber sido declarado de fiesta nacional el día 24 del actual, el señor Alcalde Municipal se ha servido transferir para el día 27 del que rige el remate de adquisición de los 107,000 adoquines para adoquinar el frente y costados del Palacio del Gobierno, cuyo acto se efectuará á las dos en punto de la tarde en la Sala Capitular y simultáneamente en la sección respectiva del Gobierno General, bajo las mismas condiciones y precios publicados en la *Gaceta* y *Boletín Oficial* del corriente.

—El vapor americano *City of Washington* llegó á Nueva York á las siete de la mañana de ayer, jueves.

—D. T. M. Carlés nos participa que ha constituido una sociedad mercantil para continuar los negocios de importación de vinos y licores, que girará bajo la razón social de J. M. Carlés y Cª, de la que son socios gerentes el participante y D. José E. Maresma.

—*Cuba Española* pinta de manera lamentable la situación económica de Holguín.

Dice el colega que allí no viven grandes propietarios, que no existe industria alguna; los artesanos no hallan trabajo, no hay población flotante y el comercio decae notablemente.

La zona de cultivo se despuebla. El sitiero vé que ni el tabaco, ni el maíz que puede cosechar le alcanza para sostener su familia y busca en Bane, en Samá, en Santa Lucía ó San Manuel trabajo que siempre encuentra. Así se han trasladado más de cien familias de dicha zona de cultivo á las fincas plataneras y á los centrales azucareros.

Antes, los braceros iban y volvían á dejar á su familia lo que habían ahorrado; hoy se llevan la familia para no volver.

Nada bueno se ve en perspectiva.

Sólo se ven abrirse y cerrarse pequeñas tiendas de comercio, con pérdida de los que facilitan crédito para establecerse.

La situación de Holguín no tiene horizonte.

Es doloroso que por falta de iniciativa y apoyo se deje morir de esta manera á un pueblo de cinco mil trescientas almas, que tiene, como los más ricos y florecientes, derecho á la vida.

—En los talleres del ferrocarril de Cienfuegos se están terminando de construir tres carros completamente iguales á los que forman el tren de pasajeros que sale para Santa Clara por las mañanas.

Dichos tres carros serán destinados al tren de pasajeros por la tarde.

—En el sorteo practicado el día 1º del corriente mes para amortizar en 1º del próximo octubre una acción hipotecaria del ferrocarril de Gibara y Holguín, según se previene en la base octava de la escritura, resultó agraciada la número 49. El tenedor de ella puede presentarla al cobro en el citado día á los Sres. Sobrinos de Herrera.

Al propio tiempo se hace saber á los tenedores de obligaciones, que el cupón nº 5, que vence en el citado día, será satisfecho por los mismos señores.

—Los voluntarios de Sancti Spíritus, por iniciativa de su primer jefe y con el consentimiento del Comandante militar de aquella plaza, se proponen celebrar el Centenario del descubrimiento de América con una solemne misa de campaña, fuegos artificiales y otros festejos.

—Un telegrama reciente de Queenstown, nos informa del rapidísimo viaje llevado á cabo por el *City of New York*, que ha hecho la travesía de Nueva York á aquel puerto en 5 días, 19 horas y 57 minutos. En ese espacio de tiempo ha recorrido 2,814 millas náuticas. El *City of New York* pasó por Sandy Hook el miércoles último á las tres de la madrugada, y llegó al faro Daunt's Rock en el tiempo dicho, adelantando una hora y seis minutos á la travesía más rápida que se había hecho, la del *Teutonic*, que la verificó en 5 días, 21 horas y 3 minutos. Ha vuelto, pues, á ser el "champion" de los vapores trasatlánticos, honor que le había arrebatado el *Teutonic*.

—Durante la última campaña electoral, el insigne Mr. Gladstone ha tenido vagar para escribir un extenso artículo sobre la cuestión de Irlanda.

El trabajo será publicado por la *North American Review*, y es una refutación del estudio del duque de Argyll, sobre el mismo tema, que ha publicado en su último número la mencionada revista.

—En el gran capítulo secreto que acaban de celebrar en el santuario de San Ignacio de Loyola los delegados de los jesuitas de la provincia eclesiástica de Castilla, han sido designados los reverendos padres Urruraburu, excatedrático del Colegio Romano, y Murguzábal, antiguo provincial, como comisionado de la Orden para marchar á Roma, con el fin de tomar parte en la votación para la elección del nuevo general de la Compañía de Jesús.

SUCESOS.

DETENIDOS.

Por el celador del barrio de la Punta fueron detenidos dos individuos blancos que habían hurtado dos caballos á D. Miguel de la Puente y Azopardo, ocupándose aquellos, al tratar de embarcarlos para Corral Falso.

—El celador del barrio de Colón detuvo á un individuo blanco por acusarle el moreno Francisco de Paula Benítez, de que el día 9 de agosto último, le había hurtado varias prendas de ropa en la Plaza del Vapor.

CIRCULADOS.

Los celadores de los barrios de Santa Clara y Villanueva, detuvieron á dos individuos blancos que se hallaban circulados por varios delitos.

HURTO.

D. Justo López Pericó, vecino accidental de la calle de Peña Pobre número 16, participó al celador del barrio del Vedado, que mientras comía en un restaurant de la Chorrera, en unión de otras personas, le habían hurtado el saco y chaleco, en cuyos bolsillos tenía una letra de cambio de $250 oro y su cédula personal. El celador del barrio referido cree que el caso sea dudoso, por que tanto el querellante como todos los demás que le acompañaban, se hallaban en estado de embriaguez.

QUEMADURAS.

En la casa de Socorro de la 2ª demarcación fué curado D. Angel Alvárez Valdés, de varias quemaduras menos graves, que sufrió en el brazo izquierdo, por habérsele derramado una taza con manteca hirviendo.

CHISPA ELECTRICA.

Durante la turbonada del jueves, cayó una chispa eléctrica en la azotea de la casa número 34 de la calle de Barrero (Regla), causando una ligera quemadura á Dª Irene Santos, y pequeños desperfectos en la azotea y comedor de la casa.

POLICIA MUNICIPAL.

Multas impuestas el 22, por la Guardia Municipal:

Por faltas al Reglamento de carruajes	4
Por arrojar aguas sucias á la vía pública	6
Carretoneros por impedir el tránsito público	5
Por elevar cometas	2
Meretrices por exhibirse en público	4
Carretoneros por arrojar basuras en el placer de Balboa	1
Total	22

GACETILLA.

EXCURSIÓN Á GUANAJAY.—Según un impreso que nos han remitido los señores Cotilla y Compañía, con motivo de las fiestas que se tributan en aquel pueblo á Ntra. Sra. de las Mercedes, los referidos empresarios han dispuesto un tren excursionista que sale de Regla el 25, á las 7 de la noche, y sólo se detiene en Jesús del Monte y San Antonio de los Baños, regresando al siguiente día, á la terminación de los bailes.

Los viajeros pueden disfrutar de los fuegos artificiales, retreta en aquella magnífica Plaza de Armas, y de los bailes que se celebran en el Casino Español y el social de color, en el salón del Sr. Codina.

Precios de ida y vuelta: de Regla ó Jesús del Monte á Guanajay $1 en oro; de San Antonio á Guanajay, 50 cts. en plata.

Para la prensa un buen coche—confortable en el tren hay.—(El domingo por la noche—"me las guiyo" á Guanajay).

EL CENTENARIO EN LA HABANA.—Hoy se repartirá entre sus numerosos abonados, esta interesante revista, especialmente dedicada á conmemorar el descubrimiento de América. El retraso con que aparece su tercer número, es debido á interrupciones sufridas en la tipografía donde se imprime.

Según nos comunica su Director, D. Gabriel Ricardo España, ese número está repleto de variados materiales, ostentando firmas tan conocidas como la de José Silverio Jorrín, Alfredo Zayas, Herminio C. Leyva, Francisco Calcagno, etc.

Muchos grabados completan las magníficas condiciones de la naciente publicación, costando, á pesar de todo, solamente 50 centavos plata la suscripción mensual. La Administración continúa establecida en Galiano 23.

SOCIEDAD DEL VEDADO.—A causa del mal tiempo que reinó el jueves, haciéndose imposible salir á la calle, la Directiva de dicho Centro de Recreo se vió obligada á suspender el baile que debía haberse efectuado esa noche en sus salones. Hasta ahora no ha podido acordarse aún el día en que dicha fiesta ha de verificarse. Así que se resuelva y lo sepamos, lo comunicaremos á nuestros lectores. No hay, pues, que apesadumbrarse, niñas, pues ¡quién sabe si la tal suspensión redunde en provecho de los bailadores, y el sarao venga á resultar más brillante de lo que se esperaba el 22!

CANTAR FILOSÓFICO.—

El agua menuda
Es la que hace barro,
Que el agua recia no deja señales
Por donde ha pasado.
Las penas pequeñas
Son las que hacen daño;
Porque las grandes, ó matan al pronto
O pasan de largo.

Augusto Ferrán.

INTERESA Á LAS FAMILIAS.—El establecimiento de víveres finos "La Viña", situado en Reina 21, anuncia en el lugar correspondiente varios artículos, de uso diario, que expende á precios equitativos. Esa casa procura que sus consumidores gocen de las ventajas que proporciona á la Isla de Cuba el Tratado con los Estados Unidos.

Pues no hay causa sin efecto,—los efectos de "La Viña"—son causa de que á Perfecto —su mujer nunca le riña.

TACÓN.—Esta noche se despide el *brujo* Sr. Enireb con un atractivo espectáculo, que consta de tres partes: Acto de nigromancia. Otro de magnetismo, por Miss Eva, denominado "Morir por la Patria". Y por último, el acabóse: "La decapitación de un hombre de carne y hueso". La cabeza, separada del tronco, ríe, llora, habla y hace muecas. Anguramos una buena entrada al prestidigitador peruano.

¿Programa de sensaciones?—Pues á recoger doblones.

EN ALBISU.—La interesante zarzuela *Las Hijas de Eva*, en tres actos, original de Luis Mariano de Larra, música del maestro Gaztambide, es la designada para cubrir las tres tandas que se han de verificar esta noche en el teatro de los útiles ventiladores. Los cuatro principales artistas de la compañía Robillot y Azeue, toman parte en el desempeño de tan hermosa partitura.

Aunque llueva á torrentes
O poco llueva,
Siempre tendrán encantos
Las Hijas de Eva.

En Albisu, á la chita callando, se ensaya la ópera en un acto *¡Tierra!*, á propósito para las fiestas del Centenario del Descubrimiento de América.

EN PAYRET.—Función de moda con estreno, hoy, sábado. La divertida comedia en dos actos, de Vital Aza y Ramos Carrión, *El Oso Muerto*.—Veremos qué tal matan el oso los artistas que dirige D. Leopoldo. El programa termina con el juguete cómico-lírico *¡Ya Somos Tres!*

Trabajan en esas obras—la Fábregas, la Mollá,—Neninger, Vallés, Alonso—y la de Ortega, (Ricart).—Si se saben los papeles—y no se turba el galán—y el barba no se equivoca....—nadie se disgustará.

ALHAMBRA.—La Empresa de la Compañía que funciona en el salón-teatro de la *rua* Consulado, ensaya las siguientes tandas para esta noche:

A las 8: *Retazos Nocturnos*. Baile.
A las 9: *Cuadros Plásticos*. Baile.
A las 10: *Vivir Para Ver*. Baile.

EN GUANABACOA.—Hoy, sábado (á las ocho de la noche), es el día señalado por la Sociedad de Patines y Bailes "Unión Club" para celebrar su fiesta reglamentaria. Habrá tren y vapor extraordinarios para la Habana, á las dos y media de la madrugada, por la Empresa de Ferrocarriles Unidos de la Habana, costando el pasaje sólo 20 centavos en plata.

En el "Centro de Patines"—he pasado dulces horas—con niñas encantadoras,—ángeles y serafines.

OTRA EXCURSIÓN.—Nuestra Señora de las Mercedes es también Patrona de Santiago de las Vegas y con ocasión de las fiestas que se le consagran en aquella antigua ciudad el domingo 25, saldrán ese día de aquí 2 trenes con 10 coches y 2 especiales para familias y la prensa. Ida: el 1º á las 11½ del día; el 2º á las 10½ de la noche. Vuelta: el 1º á las 7 de la noche; el 2º á las 4½ de la madugada del 26.

Precios del pasaje: De la Habana á A. Naranjo, Calabazar y Santiago, 50 cts. en plata, ida y vuelta.

En el programa que se nos envía se habla de muchas diversiones en Santiago, pero no las citarémos procediendo con cautela, no nos pase lo que en la última excursión á Sagua, que se anunciaron muchas diversiones cabe el *undoso*, nosotros reprodujimos la lista y todo se redujo á una corrida de toros. Es justo, pues, que no nos prestemos á ser cómplices inconscientes en esas engañifas que, después de todo, redundan en perjuicio de los mismos empresarios, porque en lo adelante nadie se fiará en sus promesas.

Pero volviendo al tema principal de esta gacetilla, sepan ustedes que es una ciudad fresca y saludable la de Santiago de las Vegas.

Apenas al pueblo llegas—la modorra se te quita,—que hay mucha mujer bonita—en Santiago de las Vegas.

TRASLADO.—Hemos recibido la siguiente carta, cuya lectura recomendamos al señor Director de la compañía que actualmente funciona en Payret:

"Habana, septiembre 22 de 1892.—Señor D. Leopoldo Barón.—Muy señor nuestro: Deseosas de ver representar por la compañía dramática que usted tan acertadamente dirige, la célebre comedia titulada *Don Tomás*, del distinguido poeta D. Narciso Serra, le rogamos se digne acceder á nuestra súplica, ofreciéndola en una de las noches llamadas "de moda." Seguras de ser complacidas las firmantes, le anticipamos por el obsequio las más expresivas gracias, quedando de Vd. A. S. Q. B. S. M.—*Teresita, Florinda, Aurora, Matilde, Margarita y Mercedes.*"

LIBROS DE TEXTO.—En "La Poesía", Obispo 135, casi esquina á Bernaza, se acaban de recibir cuatro grandes cajas conteniendo libros de texto para los colegios, la Escuela Normal de Maestros y Maestras, el Instituto y la Universidad. El Sr. López, después de haber anunciado en este periódico ese diluvio de tomos, perfectamente empastados, nos invitó á visitar su establecimiento y nos pasó como á algunos verificadores: no pudimos entrar de lleno en *La Poesía*.

A las grandes existencias de la casa, añada usted los textos que, colocados en forma de montañas, hacían difícil el tránsito por aquel sitio.—"Aquí tiene usted el germen, la matriz, nos decía el encargado señor López, de futuros profesores de instrucción, licenciados en ciencias, médicos y abogados." "Como en mi viaje á Europa, añadió, compré libros de texto en grandes cantidades, estoy dispuesto á venderlos á precios reducidos, aunque gane poco, pues mi propósito es captarme las simpatías de la juventud estudiosa, de los hombres del porvenir, de las esperanzas de la patria."

El señor Merino, dueño de *La Poesía*, adquirió el año pasado la librería de D. Miguel de Villa y en este ha comprado la de D. Julián Martínez, de modo que en aquel establecimiento—como en el Arca de Noé irracionales—hay volúmenes de todas clases y de todas especies, tanto en obras históricas y científicas como de amenidad y recreo.

—¿No hallas en *La Poesía*—la causa de tu alegría?

—Hallo Tratados de Física—Estética, Metafísica—Química y Anatomía.

"DULZURAS DE EUTERPE".—El Sr. Presidente de esta Sociedad Coral Catalana ha tenido la atención de invitarnos para la velada artística y literaria, y baile al final, que debe efectuarse el domingo venidero, á las ocho de la noche, con motivo de inaugurarse los nuevos salones que ha adquirido la misma Sociedad, en la calle de Villegas número 93, esquina á Teniente Rey. He aquí un extracto del programa:

Primera parte.—Discurso inaugural por el Sr. Ecay; "Las Flores de Mayo", pastorela; "Cómo se Pasa la Vida", monólogo; Serenata de Schuwer; "Sobre las Olas", vals.

Segunda parte.—"L'ho Perdutta", romanza; "Barcelona y Valencia", poesía de Zorrilla; "El Destino", solo de bajo; "Romeo y Julieta", fantasía para violín, y Romanza del *Fausto*.

Sé de un grupo de hermosuras—que arregla sus vestiduras—con la aguja y el dedal, —soñando con las *Dulzuras*—de la Sociedad Coral.

PROVERBIOS INGLESES.—Las mentiras son como las espadas afiladas, que carecen de empuñadura y cortan la mano del que las lleva.

—Jamás se debe confiar á un anciano un secreto importante, si se tiene en cuenta que las puertas viejas no cierran bien nunca.

GABINETE DE OPERACIONES.—El conocido cirujano-dentista Dr. Taboadela inserta un aviso en la sección correspondiente, acerca de su gabinete, establecido en Amargura 74, donde se construyen toda clase de dentaduras postizas, de los materiales y sistemas que se deseen, á precios moderados, desde las seis de la mañana á las cuatro de la tarde. El referido Doctor, ha traído del extranjero para aquella oficina aparatos é instrumentos de moderna invención, para la limpieza de la dentadura, las operaciones en la boca y la extracción de dientes, colmillos y muelas, causando las menores molestias posibles á las personas que utilizan los servicios de tan competente cirujano-dentista.

El Dr. Taboadela, amante de la profesión que ejerce é infatigable en el trabajo, confecciona unos polvos y un elixir para los dientes que se hallan de venta en las principales farmacias, y poco á poco han ido abriéndose paso, merced á su indisputable mérito. Esos ingredientes y ese líquido que ayer circularon en sencillas cajitas y pomos, hoy lo efectúan en elegantes envases, adornados de cintas y etiquetas, compitiendo con los productos de perfumería que recibimos de extraños países. La afición al estudio y la constancia todo lo pueden.

¿No has de tener los dientes—blancos, brillantes,—frescura en esos labios—tan rozagantes,—si usas, Pamela,—los polvos y el elixir—de Taboadela?

DESINFECTANTE.—En la antigua farmacia "El Santo Cristo," se vende por botellas, á precios cómodos, un líquido preparado en aquel establecimiento, y que sirve para desinfectar caños, sumideros y letrinas. Nosotros hemos tenido ocasión de probar sus efectos, y creemos cumplir con un deber de conciencia recomendándolo á nuestros lectores.

¡Porqué el cólera te afecta,—te asusta, te vuelve loco,— te aniquila? Poco á poco: —desinfecta, desinfecta—y no te desvele el *coco*.

BUENA OPORTUNIDAD.—Con este título se nos remite para su publicación lo siguiente:

"Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA: Los vecinos de la calle del Aguila, tramo comprendido entre Esperanza y Vives, suplican á Vd. llame la atención del Sr. Inspector del Ramo, hácia el mal estado en que se encuentra, y los inconvenientes que ofrecen á los mismos las lomas de piedras que, hace cuatro ó cinco meses, depositaron en él con objeto de componerlo, lo que aún no se ha realizado. En su consecuencia, aprovechando la ocasión de que ahora se termina el arreglo del tramo comprendido entre Misión y Corrales, los trabajadores deberían componer el referido tramo de la calle del Aguila. Anticipanle las gracias s. s. q. b. s. m.—*Varios vecinos.*"

SISTEMAS DE HACER COMEDIAS.—*De cómo hago los dramas:*

Escojo una *pasión*, tomo una *idea*, un problema, un carácter.... y lo infundo, cual densa dinamita, en lo profundo de un *personaje* que mi mente crea.

La *trama* al personaje le rodea de unos cuantos *muñecos*, que en el mundo, ó se revuelcan en el cieno inmundo, ó se calientan á la luz febea.

La mecha enciendo: el fuego se propaga; el cartucho revienta sin remedio, y el *actor principal* es quien lo paga.

Aunque á veces también, en este asedio que al *Arte* pongo y que al instinto halaga, me coge la explosión de medio á medio.

José Echegaray.

PRECOCIDAD.—En el hogar doméstico:

—Oye, Armando, ¿sabes tú lo que es una buena acción?

—Dice tío Enrique que es buena acción la que se cotiza en la Bolsa.

Cual granítica torre de la edad media, indestructible, algunos medicamentos antiguos ven surgir á su lado productos similares que desaparecen en breve. Tal es el caso del *Hierro Leras*, inscrito en la Farmacopea Francesa, cuya tradición de eficacia es constante en la anemia, los colores pálidos, el empobrecimiento de sangre, y permite á la infancia resistir al aire viciado de las escuelas, al estudio excesivo, dando á la sangre su riqueza en glóbulos rojos.

Causa verdadera sorpresa la despreocupación con que casi todo el mundo toma y hace tomar medicamentos, sin conocer sus propiedades, sin saber si convienen á sus dolencias, fiándose en las palabras de gentes de buena fé que nada entienden y sólo confirman el resultado notado en ellas mismas. Con ninguna medicina pasa esto tanto como con el aceite de hígado de bacalao, pués su eficacia es incontestable; pero ignora el que lo da á los niños que los estómagos infantiles,—y aun el de muchos adultos,—no pueden digerir los cuerpos grasos y por consiguiente se pierden todos los efectos del aceite; no sucede lo mismo con el JARABE DE RÁBANO IODADO de Grimault y Cía. que contiene el iodo y es hoy el solo empleado contra el linfatismo y todas las enfermedades que proceden de un vicio de la sangre.

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FEDIT

Sección de interés personal.

SOCIEDAD CASTELLANA

DE BENEFICENCIA.

De orden del Sr. Presidente, tengo el honor de citar por este medio á todos los señores asociados para que sirvan concurrir á la sala de la tarde del domingo 25 del actual al Casino Español, con objeto de celebrar la Junta general ordinaria que previene el artículo 35 del Reglamento.

Habana, 17 de septiembre de 1892.—El Secretario, *Victorino Salazar.* C 1541 7d-18 1a-19

BARATILLO.

Por no poderlo atender su dueño, se vende uno en uno de los mejores puntos de esta capital, propio para una persona que con poco capital desee establecerse. Es buen negocio, y de los pormenores informarán en la Secretaría de los Gremios de la Habana, situada en la Lonja de Víveres.

Habana, septiembre 16 de 1892.

C 1548 P 5d-20 5a-20

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 24 DE SEPTIEMBRE.

El Circular está en Santa Clara.

Témpora.—Ayuno.—Ordenes.—Nuestra Señora de las Mercedes, patrona del Colegio de Procuradores, y san Gerardo, obispo y mártir.

Indulgencia Plenaria de la Bula.

La fiesta de la Santísima Virgen, bajo el título de Nuestra Señora de las Mercedes, ha sido instituida en la Iglesia universal en memoria y reconocimiento de la misericordia especial de la Santísima Virgen en favor de los cautivos cristianos; habiéndose dignado la misma Señora inspirar el establecimiento de un orden religiosa, cuyos individuos se dedicaran con particular cuidado á su rescate. Inspiróle este devoto designio á san Pedro Nolasco, apareciéndosele el año 1218, á tiempo que estando el santo en oración, derramaba lágrimas de compasión considerando los muchos pobres cristianos que gemían bajo la tiranía de los infieles. Díjole la Santísima Virgen que nada podría hacer que fuese más agradable á su Hijo y á ella misma que establecer una nueva congregación, bajo el título de "Nuestra Señora de la Merced", cuyo fin fuese trabajar en la redención de los cristianos que estaban esclavos bajo el poder de los moros. El santo, sin deliberar un momento, animado del celo y consejos de san Raimundo de Peñafort, y de la ayuda de san Jaime, rey de Aragón, que habían tenido la misma revelación, instituyó, con aprobación de la Santa Sede, la famosa orden militar y mondástica de Nuestra Señora de las Mercedes, de la redención de cautivos: y la Iglesia siempre celosa de la honra y gloria de la Madre de Dios, instituyó una fiesta particular en este día, para celebrar perpetuamente la memoria de un tan insigne beneficio.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 24.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Mercedes en su iglesia.

PROCESIÓN.—La del Sacramento á las 5½ de la tarde, después de las preces de costumbre, y pasará el Circular á San Nicolás.

IGLESIA DEL SANTO CRISTO.

El domingo 25 del corriente á las ocho y media de la mañana se celebrará la fiesta de Santa Eligenia, á cargo de la Mayordomía, será el orador el Pbro. Licenciado D. Pedro Cavaller, cura párroco de Jesús del Monte.

Habana, 22 de septiembre de 1892.—El Mayordomo, Manuel de Santa Cruz, Pbro.

11147 1a-23 3d-23

✝

R. I. P.

En la parroquia de Nuestra Señora de Monserrate, por los pobres de la misma que han fallecido el próximo pasado mes de agosto, se celebrarán honras fúnebres el día 26 de los corrientes, á las ocho de la mañana.

El Párroco los recomienda eficazmente á las fervorosas oraciones de sus amados feligreses, y espera de su acendrada piedad se sirvan asistir á tan caritativos oficios.

11211215 2-24

OCASION. $100,000 DE BRILLANTES, SUELTOS Y MONTADOS, DE UNO A DIEZ KILATES. Se liquidan á cualquier precio para concluir. 20 por 100 descuento. 53, COMPOSTELA, 53. F. ALONSO.

C 1528 -15 St

C 1535 52-16 St 30d

AGUILA DE ORO. TRADE MARK. ROCK CH HABANA. Fábrica: MANRIQUE 226.

TABACOS CIGARROS PICADURA EN PAQUETES

HENRY CLAY. TRADE MARK. LA FLOR DE HENRY CLAY. JULIAN ALVEZ. HABANA. Fábrica: LUYANO 100.

DEPOSITO GENERAL: O'REILLY NUM. 9½ ESQUINA DE CUBA.

Aviso á los cofrades de la Santísima Virgen del Carmen.

PARROQUIA DE JESUS DEL MONTE.

Los cultos mensuales que acostumbra celebrar la Cofradía del Carmen los terceros domingos, y que no han podido tener efecto este mes, se celebrarán en el mismo orden de siempre el próximo domingo 25.

Se ruega la puntual asistencia. Septiembre 23 de 1892. 11151 3d-23 1a-23

Parroquia de Monserrate.

Continúa la novena de la Santísima Virgen de la Caridad. El domingo 25 á las ocho y media con sermón, á cargo del señor Teniente Cura de esta Parroquia Pbro. D. Angel Genda.—La Camarera, *Asunción Mendive de Veyra.* 11165 2a-23 2d-24

Iglesia de San Felipe Neri.

El domingo próximo celebrará la Asociación de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón su fiesta mensual. La comunión será á las siete y por la noche los ejercicios con sermón. 11120 3-23

COMUNICADOS.

¡Veinte y cuatro de septiembre!

A la memoria de la Sra. Dª Mercedes Pérez de Blanco.

Soberbio, como un rey omnipotente,
entre nubes de púrpura y de oro,
y alas de su magnífico tesoro,
surge el sol en los lindes del oriente.
¡Ay! yo no puedo levantar la frente,
madre del corazón, á quien adoro
á quien perdida para siempre, lloro,
del mundo en la vorágine ruidente.
Pero, escucha mi anhelo, madre amada,
desde la excelsa altura de los Cielos
donde ruegas á Dios enternecida,
y aquilata mis íntimos anhelos....
¡No te vencló la *Segadora aliada*.....!
¡Mientras yo viva, madre, tendrás vida!

Francisca Blanco de Obregón.

11181 1-24

TERCER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA NIÑA

Antonia Heredia y Blanco.

SONETO.

Sí, murió Antonia tan preciosa y bella
En la primera flor de su ventura,
Tan rozagante, celestial y pura
Cual la dellica luz de clara estrella.
Murió, es verdad, mis cánticos á ella.
Debo entonar, porque la parca dura
Hirió su corazón con mano impura
Y ya no existe ni su alibor destella.
Era una flor, y con su grato aroma
Embalsamaba el corazón humano,
Como el alba divina cuando asoma
Disipando las nieblas del arcano;
Era un angel, en fin, tierna paloma
Hoy yace en la mansión del Soberano.

Benito Derisdnz.

Habana, septiembre 24 de 1892.

11191 1-24

EN LOS NATALES

de mi querida madre la Sra. Dª Mercedes Pérez de Blanco (Q. E. G. E.)

CUARTETAS.

Llanto en mi hogar ¡recuerdo madre mía
El beso matinal de tu alba aurora,
Cuando en él imperaba la alegría,
Mas ha muerto la madre, y la señora!

Lo que miro parécème lúctuoso,
Negro crespón contempio en lontananza,
Mi vida es un sepulcro tenebroso,
Se marchitó la flor de mi esperanza!

¡Cómo te he de olvidar, si eras tan buena!
Digna de las filiales ovaciones,
Si á tu mirada, cálida y serena
Calmabas mis más rudas aflicciones.

Un ángel más, mi hijo que anhelante
Te ofrezco como hija verdadera;
Que tu memoria matará constante
Cual los otros también, con fe sincera.

A tu sepulcro voy y prosternada
De hinojos me verás con sacro anhelo;
En mi fija, Mercedes, tu mirada,
Con maternal amor, del puro cielo.

Aunque me mires febril orgullosa
Incólume mujer, que reverente,
Cuando bezare el mármol de tu losa
Pienso besar tu faz resplandeciente!

Septiembre 24 de 1892.—*Francisca Blanco de Obregón.* 11182 1-24

Un caso de diarrea crónica curado con el bálsamo del Dr. Gordillo.

Desde 1º de mayo último, he padecido de una diarrea tan pertinaz que no se me quitaba ni con la más severa dieta, ni con los remedios cacros, ni con mi permanencia en la Quinta de los Dependientes, donde me pusieron á leche y me sometieron al uso de varios medicamentos.

Cansado de curar

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Virtudes 71, casi esquina á Gallano, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción		$ 1-..
.. ..	con cocaina..	.. 1-50
.. Limpieza de la dentadura	de 1-50 á	2-50
.. empastadura		.. 1-50
.. orificación		.. 2-50
.. dentadura, hasta 4 dientes.		.. 7-50
.. 6	..	.. 10-..
.. 8	..	.. 12½
.. 14	..	.. 15-..

Estos precios son en oro, y garantizando los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de ocho á cinco de la tarde.

C 1567 alt 8-24 S4

José Antonio Portocarrero.

NOTARIO PUBLICO.

Empedrado número 8.

10589 26-4S1

IGNACIO REMIREZ Y JOSE R. REMIREZ,

ABOGADOS.

Consultas de 12 á 3. Aguiar 61, Telefono 524.

10803 26-14 st

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de 2 á 4.

TELEFONO N. 1,316.

C 1445 1-8t

Juan A. Murga.

ABOGADO.

Habana 43. Teléfono 134.

C 1443 1-8t

DR. MONTES.

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4, O'Reilly 30 A, altos.

10975 26-15 st

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO,

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas: de 8 á 4. Prado número 79 A. C 1429 26- St

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 1, en la Redacción de *La Abeja Médica*, San Nicolás n. 38.

10186 26-30 A

José Suárez y Gutiérrez,

Médico de la sala de locos del hospital Municipal, Especialista en enfermedades del cerebro. Consultas: martes, jueves y sábados, de 12 á 2. Salud núm. 43. Hace embalsamamientos. 5782 3?2-17My

Dr. José María de Jaureguizar.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48. C 1444 1-8t

ENSEÑANZAS.

NUEVO CURSO GRATUITO DE FRANCES. Este curso para señoritas se abrirá en el colegio *La Caridad*, San Miguel 59, el domingo 2 de octubre, no admitiéndose discípulas después de dicha fecha. *Alfred Boissié, Officier d' Académie.*

11175 4-24

UNA SEÑORITA EXTRANJERA QUE POSEE los idiomas francés é inglés y da clases de piano, desea colocarse como institutriz: tiene recomendaciones de toda garantía. Informarán en Zulueta 48 y 50. C 1570 4-24

Inglés, Francés y Alemán.

José Emilio Herrenberger, profesor, con título académico, da clases á domicilio y en su morada. Prado número 105. 11206 4-24

Solfeo, Piano y Violín.

Clases á domicilio.—Pequeña escuela de violín para niños y aficionados; trascripción hecha para una señorita por su profesor Sr. A. Diaz, miembro de la nueva Asociación Benéfica de Músicos. Dirección: Teniente-Rey n. 22. 11207 4-24

ALFREDO CARRICABURU ENSEÑA EL francés y el inglés por su método práctico y cómodo, clases en Academia Lamparilla 21, por la noche y la mañana. A domicilio de dia. Señoritas $3. Caballeros $5-30. 11154 4-23

LA EXPOSICION DE CHICAGO! ¡PUEDE V. ir á verla sin hablar inglés? No por cierto. Acudid á la Academia de inglés, en donde podrá lograr su objeto. El método es rápido, práctico y explicativo. Desde ahora hasta el mes de mayo próximo, los precios son notablemente rebajados. Villegas 79, esquina á Obispo. 11033 4-21

Colegio de "San Francisco de Paula"

de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase.

CONCORDIA 18, ENTRE GALIANO Y AGUILA

TELEFONO 1,420.

Desde el día 1º está abierta la matrícula para los estudios de 2ª Enseñanza y de aplicación. Se admiten pupilos, medio y externos. Para más pormenores pídase el Reglamento.—El Director, *Claudio Mimó.*

C 1505 alt 18-10S1

SAN RAMON,

COLEGIO

de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase, situado en la espaciosa casa 7ª, 103, Vedado.

Queda abierta la matrícula de 1892 á 93 se admiten pupilos, medio pupilos y externos para los 5 años de 2ª Enseñanza. Director, D. Manuel Núñez y Núñez, Licenciado en Filosofía y Letras, Profesor y Perito Mercantil. 11068 10-21

EL INFANTIL

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase.

Director: Ldo. G. España,

Neptuno 58.

Está abierta la matrícula para la admisión de alumnos en ambas enseñanzas.

Desde el 1º de octubre empezarán las clases con la formalidad, disciplina y buen orden que siempre han distinguido á este acreditado plantel de educación.

10536 20-8 S1

KINDERGARTEN.

(SISTEMA FROEBEL.)

y colegio hispano-inglés de enseñanza objetiva y subjetiva, para niños de ambos sexos "Educación cuidadosa y completa para el desarrollo de cada uno de los sentidos y el cultivo de la observación.

DIRECTORA: Henrieta H. Dorchester.

Clases de idiomas y piano para señoritas y caballeros. HABANA NUM. 93.

10254 26-18

UNA SEÑORITA AMERICANA DESEA DAR clases á domicilio, bien de Inglés ó de otras materias. Dirección: Amistad n. 91, almacén de pianos.

10654 15-11

Inglés, Español, Alemán.

Se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio una señora educada en el extranjero. Darán informes en casa del Dr. Francisco Zayas, calle de Manrique n. 133. 10945 26-8 S

COLEGIO

de Cirujanos Dentistas de la Habana.

DIRECTOR PROPIETARIO:

DOCTOR IGNACIO ROJAS.

Médico-Cirujano y Cirujano-Dentista.

Lamparilla 74. Teléfono 795.

Debido á las reformas introducidas en este centro de enseñanza cuenta con todos los elementos y adelantos científicos profesionales y le colocan á la altura de los colegios americanos; expresamente visitados para ello por nuestro director.

Se han hecho amplios departamentos para Operatoria, Mecánica Ortopedia, extracciones, anestesia, operaciones mayores; salones de clases teóricas, y laboratorios.

Los estudios anatómicos se han ampliado con la disección y la histología y de las demás asignaturas en conjunto resulta un plan de enseñanza objetivo y teórico-práctico.

El cuadro de profesores es escogido, idóneo y sobre todo verdadero, no es de esos falsos y de relumbrón como se acostumbra por otros.

Por cada cinco alumnos se admite uno gratuito.

Se crean diez plazas gratuitas también para los estudiantes agenos á este Colegio que por falta absoluta de recursos no puedan continuar su carrera. Nuestro propósito es moralizar la enseñanza dental, prodigar la instrucción á todos los que deseen facilitándoles todos los medios para ello y evitar que asalten esta profesión los osados y engañados que si adquieren un diploma es para ocultarlo ó para exhibir su ignorancia.

Por otro lado este colegio quiere contribuir como hacen los de los Estados Unidos á que el pobre utilice los beneficiosos recursos del arte bajo todos conceptos, no solo para el bien de la boca y sus anexos sino aun para la salud en general; para lo cual desde este curso quedan al servicio público los citados departamentos los días de labor de 8 á 2 de la tarde con precio al alcance del más pobre; sin embargo de lo cual quedarán todos los trabajos bien acabados, porque los alumnos encargados de su ejecución tienen ya los conocimientos necesarios para ello; los hacen bajo la inspección y dirección de los inteligentes profesores de Ortopedia, Operatoria y Mecánica y aún del mismo director, y cuando algunos por sus dificultades ó cualquier otra causa no le queda perfecta al alumno, lo rehace el profesor que le corresponde, á fin de que este beneficio que se hace al público resulte verdadero, util y de provecho y así se verá entre nosotros lo que en otros países, que estos establecimientos están siempre concurridos, no escaseando las señoras y señoritas que tienen en ellos entera confianza.

Precios para los trabajos ejecutados por los alumnos.

Orificaciones de 75 centavos á $1.50. Empastes metálicos de plata, platino, etc. á 60 centavos. Idem plásticos de cementos, porcelana, etc. 50 centavos. Limpieza de la dentadura 75 centavos. Extracciones "gratis". Id. por la cocaina y otros anestésicos 1 peso. Dentaduras de caucho de dos dientes $3.50, de 4 á 50 de 8 á 50. Dentaduras de 8 dientes $ 8.50 Idem de base de oro de 2 á 4 dientes $ 10.60. De 4 á 8 dientes $ 20. De más de 8 dientes $ 25. Dientes de copias $ 2. Dentaduras mixtas de oro y goma la mitad de precio que las de base de oro. Las que lleven encia de porcelana costarán 20 cent. más por cada diente.

Hay además los gabinetes particulares de los profesores auxiliares, y el del director, pero con estos no tienen relación alguna los citados precios, pues sus honorarios continuan siendo los por ellos acostumbrados.

Queda abierta la matrícula todo el presente mes con arreglo á la disposición del Gobierno geceral de fecha 6 de Diciembre de 1885.

El Secretario, *N. Borrás.*

10969 alt, 13-27

LIBROS É IMPRESOS.

El inglés sin maestro

en 25 lecciones, novísimo tratado adoptado para aprender los españoles, método instructivo, fácil y rápido para aprenderlo á escribir, traducir y hablar, contiene la palabra en inglés, su traducción y á continuación la pronunciación figurada, etc., 1 tomo 60 centavos plata, de venta Salud 23 y Neptuno 124, librería. 11214 8-24

NUEVO DICCIONARIO

enciclopédico de la lengua castellana, última edición (año 1891) enriquecido con láminas en el texto un tomo buena pasta $2. Don Quijote de la Mancha, un tomo grueso láminas y pasta realizada en oro $2-50 centavos Las mil y una noche, cuentos árabes, un tomo con muchas láminas y pasta $2. Los Miserables por Victor Hugo, 5 tomos $4. Precios en plata. Neptuno 124, librería. 11213 4-24

Teneduría de libros sin maestro.

Teoría y práctica por F. de Herrera. Arreglada al programa del Instituto. Declarada útil para la enseñanza. Segunda edición. De venta Obispo 86 y 55, y en Muralla 61. 11190 8-24

LOS VERBOS CASTELLANOS.—NUEVO método del profesor de idiomas A. Carricaburu para aprender en corto tiempo todas las irregularidades de los verbos: las que están resumidas en una sola página. De venta en la Academia, Lamparilla n. 21, y en las librerías, á 50 cts. 11106 4-22

Textos, LA FISICA, Monte 61

En esta librería encontrarán nuestros favorecedores y el público en general libros de texto, para Colegios, Institutos y Universidades, á precios sumamente módicos: vista hace fe.

En idéntica condición se detalla un extenso surtido de obras de Derecho, Medicina, Farmacia, Literatura, etc., etc., de autores de reconocido mérito. LA FISICA, calzada del Monte número 61.

11109 8-22

LIBROS DE TEXTO.

En la calle de la Salud n. 23, los hay á precios baratos para los Colegios, Institutos y Univesidad.

10935 10-S18

ARTES Y OFICIOS.

BORDADOS

Se hacen de oro y de todas clases, así como ropa para niños. Cencordia número 39, altos.

11141 4-23

AVISO.

Se sirven cantinas á domicilio. Darán razón Mercaderes número 26. 11119 4-23

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA DE SEñora, chambaas, camisones, sayas desde 40 centavos; vestidos á 1-50, 2 y 3 pesos, se corta y entalla á 50 centavos; surtido de perfumes, sedería y ajuares de bautizar. Se peina por 50 centavos. La Verdad, Neptuno 171. 11034 4-21

MR. LOUIS.

PELUQUERO ESPECIAL PARA SEÑORAS.

PELUQUERIA LA PARISIENSE.

Compostela núm. 49½, esquina á Obispo.

Por un peinado de moda	1.50
Por uno idem de novia	2.50

Abonos mensuales, condicionales.

Nota.—Treinta años de práctica para teñir el cabello desde el rubio más dorado hasta el negro azabache.

Llegó el agua Fontaine de Jouvence para teñir el cabello rubio de moda. 10997 8-20

MODISTA.

Se confeccionan trajes de viaje, baile, boda y teatro: también se hacen á capricho y por figurín y toda clase de ropa de niños y se adornan sombreras y se corta y entalla por $1 billetes. Obispo número 67, altas.

10736 14-13

SOLICITUDES.

SE DESEA UNA BUENA COCINERA, QUE sea peninsular. En la calle de las Animas número 3, informarán. 11176 6-24

ATENCION.—UN INDIVIDUO DEL COmercio, que tiene personas respectables que lo garantizen, se ofrece para cobros ó cualquier negocio que se le comisione en esta ciudad ó fuera de ella. Se puede ver en Mantique 135, de 10½ á 12 ó de 5½ á 8 de la noche. 11187 8-24

SE SOLICITA

una manejadora de razón, que sepa sus obligaciones y de edad mediana. Maloja 37, á todas horas.

11192 4-24

SE SOLICITA

un ayudante de cocina, que tenga quien lo recomiende, Galiano 136. 11164 4-24

SE NECESITA

una criada de color que no sea muy joven y que esté acostumbrada á servir, sea asada y tenga buenas referencias. Príncipe Alfonso 130, altos.

11169 4-24

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, asada y de toda confianza, tiene personas que garantizen su buen comportamiento: impondrá calle de la Industria número 8.

11170 4-24

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano ó de camarero: tiene personas que respondan por él: impondrán Animas y San Nicolás, bodega. 11199 4-24

SE NECESITA UN SIRVIENTE PARA CRIAdo de mano, que sepa su obligación con perfección, joven y peninsular, que tenga personas que abonen. Impondrán Tejadillo n. 1, de 9 á 11 y de 4 á 5.

11186 4-24

SE SOLICITA UNA MANEJADORA BLANca que no tenga pretensiones y esté dispuesta á hacer todo lo que se le mande: sueldo $10 en plata y ropa limpia: en la misma casa se solicita una criada de mano. San José n. 14. 11196 4-24

SE SOLICITA

una criada de mano que no pase de quince años. Informarán en Aguiar n. 99. 11194 8-24

Se desea colocar

una criandera á leche entera: informarán Gloria 129.

11193 4-24

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de los Genios número 7. 11189 4-24

SE DESEA COLOCAR UN GENERAL COCInero y entiende algo de repostero, para casa particular ó establecimiento. Neptuno n. 9, bodega, informarán. 11209 4-24

YA LLEGO. SE NECESITAN CON REFErencias para buenas colocaciones, una señora que hable francés é inglés, criadas, manejadores, costureras, cocineras, lavanderas, cocineros, criados, reposteros, cochero, porteros, camareros, jardineros, jóvenes para establecimientos, etc., etc. Los cultos dicen pidan todo lo que necesiten, serán servidos con puntualidad. M. Valiña y Cp., Aguiar 75, Teléfono 894 11211 4-24

UNA JOVEN FRANCESA DESEA COLOcarse de manejadera ó criada de mano en casa de una corta familia: impondrán Mercaderes 16.

11144 4-23

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS blanca que tenga buenas referencias para limpieza de habitaciones en una casa de inquilinos donde hay señoras, se le dará buen sueldo, pues ella será la encargada de la casa, si su aptitud lo merece. Informarán San Ignacio 17. 11138 4-23

A LOS HACENDADOS. UN CABALLERO con las mejores garantías, se ofrece para administrador ó mayordomo de ingenio, entiende también de mecánica; además puede enseñar instrucción primaria sin retribución alguna, á los niños del dueño de la finca. Consulado 64. 11135 4-23

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano peninsular, activa y que sabe cumplir con su obligación: tiene personas que respondan por ella: impondrán hotel Navarra, calle de San Ignacio número 74. 11118 4-23

UN JOVEN LICENCIADO EN DERECHO que tiene algunas horas desocupadas se ofrece á los señores directores de colegio, para dar clases de segunda enseñanza. Dirigirse personalmente ó por escrito á San Rafael 129. 11116 4-23

AVISO.

Se solicita un socio que tenga de dos á tres mil pesos oro disponibles para una nueva industria muy beneficiosa que se establecerá en esta capital: pueden dirigirse á la calle del Rastro número 28 de 5 á 6 de la tarde. 11155 8-23

SE SOLICITA

en Concordia 44, esquina á Manrique un criado de mano, que tenga personas que lo recomienden.

11126 4-23

UN MATRIMONIO PENINSULAR JOVEN desea colocarse: ella de criada de mano ó manejadora y él de profesor de primera enseñanza en una casa particular, ó en otro caso, de portero, cobrador á otra cosa que creen poder desempeñar; darán razón en la calle de Lagunas y Perseverancia número 44 y al propio tiempo se ofrecen buenos informes y recomendaciones al objeto expresado. 11148 5-23

En el Vedado, calle 5ª, 61.

Se solicita á Dª Eduviges Lajara ó sus hijos para entregarles un documento importante. En la misma casa se solicita una señora joven que no tenga familia y quiera ir á la República Dominicana acompañando á una señora y para atender á una niña chiquita y ayudar á los quehaceres de la casa, con buen sueldo y bien tratada. exigiéndole referencias buenas.

11150 4-23

SE SOLICITAN

planchadores y planchadoras: en Estévez número 4.

11143 6-23

AL COMERCIO.—Un joven que conoce todo el comercio de Vuelta-Abajo y es práctico en ella, desea comisiones ó se coloca de dependiente para cualquier ramo, pues es inteligente en todo: tiene personas respetables que lo recomienden: pueden dejar nota de su residencia en el despacho de esta imprenta los que lo soliciten. 11133 4-23

COCINERA.

Se solicita una para Jesús del Monte, con buenos informes, dan razón en Consulado 95, de 12 á 3.

11127 1a-22 3d-23

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MAno una señora peninsular de mediana edad. San Miguel 234, altos. 11074 4-22

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de cocinera en un almacén ó en una buena casa particular, sabe cocinar á la española y á la criolla, tiene quien responda de su conducta, darán razón en la calle de Jesús María 95.

11073 4-22

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLIcita colocación de cocinera para la Habana ó el Vedado, tiene personas que abonen por su conducta, reside en Florida 18. 11072 4-22

UNA SEÑORA GALLEGA DESEA COLOcarse de criada de mano ó sea de manejadora, es cariñosa y sabe su obligación, hace meses era criandera y por falta de leche sirve y tiene quien responda por su conducta: impondrán calle de San Pedro número 6, fonda La Perla. 11078 4-22

MODISTA. UNA SEÑORA MUY PRACTIca en cortar y entallar por figurín con la mayor perfección desea colocarse solo para la costura en una casa particular de moralidad, sea en la Habana ó el campo, pagándole bien, por mes ó por días, si ha de coger el tren ó los carritos le han de dejar el dinero. Empedrado 59, de 12 á 8. 11111 4-22

PARA EL SERVICIO DE UNA CASA DE FAmilia se solicita una buena criada y con buenas referencias, blanca ó de color. Concordia 22.

11110 4-22

DESEA COLOCARSE UN COCHERO DE color en casa particular, tiene personas que respondan de su conducta. Salud 74 darán razón á todas horas. 11107 4-22

DESEA COLOCARSE UNA BUENA LAVANdera y planchadora en casa particular: es exacta en su trabajo y tiene personas que garanticen su comportamiento. Impondrán Escobar número 152.

11115 4-22

SE SOLICITA

una manejadora de mediana edad, que sea cariñosa y esté acostumbrada al manejo de un niño, en Reina número 74. 11108 4-22

OBISPO 37.

Hace falta un muchacho para el Depósito de Tabacos. 11095 4-22

SE SOLICITA

una criada para el servicio doméstico, ha de tener buenos informes. San Nicolás n. 132.

11092 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad, honrada y trabajadora, para manejadera de niños ó acompañar á una Sra. San Miguel 276 darán razón. 11088 4-22

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PEninsular con abundante y buena leche y tiene personas que responden de dicha señora. San Ignacio núm. 35. 11090 4-22

SE SOLICITA

una criada para cuidar una niña de tres años: se desea sepa zurcir y ha de tener personas que respondan de su conducta. Sueldo 30 pesos. Rayo 11.

11100 4-22

Villegas 111.

Se solicita una criada de mano que sepa coser y peinar, con buenas referencias. 11098 4-22

UN LICENCIADO DEL EJERCITO DESEA colocarse de criado de mano ó de camarero en un hotel, es muy inteligente en el oficio: no tiene inconveniente en salir al campo á cualquier punto de la Isla para acompañar á cualquier caballero que posea intereses, también se compromete á trabajar cualquier trabajo del campo; tiene quien garantice su conducta: informan calle de Santiago n. 1, entre Zanja y Salud, á todas horas. 11089 4-22

UN JOVEN DE BUENA CONDUCTA Y QUE tiene quien lo abone, desea encontrar algunos cobros á que dedicarse, bien de particulares ó de alguna sociedad. Informes Manrique 134.

11097 6-22

UN ASIATICO COCINERO DESEA COLOcarse en establecimiento ó en casa particular: informarán Inquisidor números 9 ó 10, bodegas.

11066 4-21

SE SOLICITA

un criado de mano peninsular, que tenga buenas referencias y sea formal. Samá, esquina á Plumas, en Marianao, de 8 á 10 de la mañana.

11071 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COcinera para una corta familia, teniendo persona que responda por su conducta: informarán Función n. 15, Habana. 11057 4-21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular, de mediana edad para acompañar á una señora, matrimonio ó corta familia y algunos quehaceres de la casa: tiene personas que abonen por su conducta: impondrán calle Nueva del Cristo número 28, altos. 10816 4-21

SE SOLICITA

una criada de mano y una manejadora en Perseverancia n. 7. 11061 4-21

UNA SEÑORA PENINSULAR SIN FAMIlia, general cocinera, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, tanto en la Habana como fuera; tiene personas que respondan por su conducta. Monte número 2, papelería.

11028 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR, SANA Y RObusta desea colocarse de criandera: tiene buena y abundante leche y persona que la garantize. Oficios n. 15 informarán. 11027 4-21

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, de mediana edad, asada y lleva tres años de residencia en la Isla: sabe cocinar á la española y criolla y tiene buenos informes de su conducta: impondrán calle de Lamparilla 68, el encargado de la casa; 11049 4-21

HABANA 20

Para corta familia se solicita una criada de mano, tiene que salir á la calle y traer buenos informes.

11052 4-21

DESEA COLOCARSE UN JOVEN EXCElente cocinero y repostero para hotel ó casa de comercio ó particular: garantiza su buena conducta y no tiene inconveniente en ir á cualquier punto de la isla: informarán Mercaderes 20.

11032 4-21

SE DESEA COLOCAR UN MUCHACHO PARDo de 18 años de mano, para criado de mano ó de lacayo: es de buena conducta: informarán Animas 16, bodega esquina á Consulado.

11029 4-21

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular en casa de corta familia, prefiriendola que sea peninsular: es aseada y tiene buenos informes de su comportamiento: impondrán calle de Luz n. 1.

11036 4-21

EXCELENTE CRIANDERA PENINSULAR con buena y abundante leche, de cinco meses y medio de parida y con los mejores informes que se darán en el número 90 de la calle de Amargura, entre Aguacate y Villegas. 11044 4-21

UNA COCINERA

se solicita, en la calle de O'Reilly número 93.

11063 4-21

SE NECESITAN TRES CRIADAS BLANCAS, dos de color, criados, manejadoras, muchachos, cocineras y cocineros, y tenemos un magnífico jardinero peninsular: los señores que necesiten pueden ocurrir á Aguacate 54, Alvarez y Rodríguez.

11060 4-21

SE SOLICITA

una cocinera. Calle de San José número 2, altos.

11056 4-21

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano, peninsular, que desea dormir en su casa: tiene persona que garantice su conducta. Desamparados n. 32. 11038 4-21

SE SOLICITA

un aprendiz de doce á catorce años. Villagas 94, tornería de metales. 11037 4-21

SE SOLICITA UNA SEÑORA PENINSULAR de mediana edad para cocinar para una corta familia y ayudar á algunos quehaceres: es para dormir en el acomodo: se le dará buen sueldo: calle de Tenerife n. 44. 11055 4-21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad para criada de mano ó acompañar á una señora, en una casa decente: calle de Inquisidor n. 28. 11026 4-21

SE SOLICITA UNA JOVEN PARA CRIADA de mano que entienda algo de costura, se le darán $25 billetes de sueldo: tiene poco trabajo y se le dará buen trato: que tenga buenas referencias: informarán Aguiar 28, entre Peña Pobre y Cuarteles.

11031 4-21

SE SOLICITA

un profesor interno en Reina 105: si no tiene referencias que no se presente. 11053 4-21

CRIANDERA

á media leche una joven peninsular: tiene buena y abundante leche y persona que garantice su conducta: tiene tres meses de parida. Bernaza 70.

11046 4-21

SE SOLICITA

un criado de mano con buenas referencias. Sin este requisito que no se presente. Informes Aguiar 92.

11041 4-21

UNA SEÑORA GALLEGA RECIEN LLEGAda de la Península desea colocarse de criandera á leche entera, parida de seis meses y con buena leche y abundante: tiene quien responda por su conducta: impondrán San Pedro n. 16, fonda La Perla.

11039 4-21

SE NECESITA

una buena familia de adultos que quieran habitar gratis los altos de los baños de mar Campos Eliseos.

11040 4-21

CRIADO.

En la calle del Sol n. 44, altos, se solicita uno de 15 á 18 años de edad para el servicio doméstico, es indispensable que tenga persona que lo recomiende.

10954 8-18

COMPRAS.

Caja de hierro y vidrieras, Vidrieras y caja de hierro.

Se compran de relance para joyería en Bernaza 16. En la misma se vende barato un armatoste-vidriera, propio para camisería ó tren de lavado.

11188 4-21

AVISO.

A LOS COSECHEROS Y NEGOCIANTES de arroz de la tierra.

Se compra con cáscara y en cualquier cantidad, pagándolo á buenos precios. También se descascara á *partido*, dándole á quien lo desee 50 arrobas limpio por 100 con cáscara.

Para más pormenores dirigirse á D. Diego Pérez Barañano, calzada de la Infanta n. 35.

En la misma se vende una máquina Baxter de 15 caballos, en muy buen estado de uso.

11134 8-23

MIEL DE ABEJAS.

Se compra en la botica de San José, calle de Aguiar número 106, Habana. 11104 4-22

SE DESEA

comprar una escalera de hierro de caracol de cinco varas de alto por tres cuartas ancho poco más ó menos. Aguila 105 esquina á San Miguel.

11084 4-22

MUEBLES

Se compran en pequeñas y grandes partidas, pagándolos mejor que ninguna otra casa. Aguila 102, entre San José y Barcelona.

11102 15-22

SE DESEA COMPRAR

un billar de poco uso; se prefiere sea amaricano. Galiano número 75, informarán.

10959 6-18

MUEBLES Y PRENDAS

de todas clases, se compran pagando los precios más altos, Obrapía 53, esquina á Compostela.

LA ZILIA.

10265 26-1S4

PÉRDIDAS.

SE GRATIFICARA

generosamente á el que entregue un reloj de oro con leontina del mismo metal, que se ha extraviado de la Farmacia "La Reunión" á la fruteria "El Anón" de la calle de la Habana. En Guanabacoa, Concepción número 36, vive la interesada.

11082 4-22

Paso al progreso.

LAS LEGITIMAS MAQUINAS DE COSER

VIBRATORIAS DE SINGER

La máquina maravilla. La más perfecta y mejor acabada. La que hace con perfección verdadera cuanta clase de labores puedan hacerse á mano. La que le acompañan toda clase de piezas. La máquina que siendo superior á todas es la más barata. Esta es la nueva máquina VIBRATORIA DE SINGER LEGITIMA, hecha y construida por la Compañía de Singer de New-York.

¡¡Más de 11.000,000 de máquinas vendidas!!....

Esta es su mejor apología: esta es su mejor recomendación. ¡¡Pueblo, cuidado con los anuncios insidiosos! ¡Cuidado con los que anuncian lo que no es!! En la Isla de Cuba no hay más exportadores ni importadores de las máquinas de Singer que ALVAREZ, HINSE Y COMPAÑIA, genuinos representantes de la Compañía de Singer, calle del Obispo n. 123.

MUCHAS COSAS BUENAS, BONITAS Y BARATAS.

RELOJES de cuantas clases puedan pedirse. LAMPARAS de tanta variedad cuanto la imaginación pueda apetecer. CUBIERTOS de mesa de todas clases, garantizados. GRAN SURTIDO de tijeras para sastres y para señoras. MESAS de centro de todas formas. MESAS para costurera. MAQUINAS de plegar y de rizar. MAQUINAS de coser á mano desde $5.30 para arriba. SAPOLIO y otras muchas cosas.

ALVAREZ, HINSE Y COMPAÑIA. OBISPO 123.

SEMILLAS FRESCAS

de hortalizas y flores recibidas por los últimos vapores procedentes de los Estados-Unidos, Francia, Alemania y España.

Las semillas que recibe constantemente esta antigua casa, son de las clases más superiores y acabadas de cosechar en los países ya citados. Se venden por mayor y menor. Precios equitativos

José Sagarminaga, sucesor de Pedregal, Obispo 66, Habana.

10197 26-31Ag

EL BOMBERO

GRAN ALMACEN DE VIVERES FINOS Y FRUTOS DEL PAIS, DE GUILLERMO MASAGUER.

GALIANO NUM. 120. TELEFONO NUM. 1317,

Local en que estuvo la estación de los Bomberos del Comercio.

En este nuevo establecimiento, montado á la altura de la época, encontrarán sus favorecedores un completo surtido de cuantos artículos abarca el ramo, siempre frescos y de primera calidad, siendo sus precios excesivamente módicos.

Especialidad en vinos finos de mesa y postres. Se llama particularmente la atención sobre un vino recibido directamente de Islas Canarias, y muy recomendado para las personas de estómago delicado.

Una visita á EL BOMBERO será de gran utilidad á las familias.

EL BOMBERO.

GALIANO 120. TELEFONO 1317.

11163 alt 26-24 S1

"LA VIÑA," REINA 21

- El miércoles 21, ha despachado esta casa la manteca recibida en los últimos vapores, y como le cuesta lo mismo que antes, AVISA al público sigue vendiendo á los precios de costumbre, ó sea

Lata de manteca de 8 libras. . . . . $ 1-20 cts.
Idem idem 4 libras. . . . . 60 cts.

Esta casa es el principal depósito de la harina de maíz del país del molino hidráulico del Cerro, que es la mejor que se conoce, vendiéndose desde hoy

á 75 centavos arroba en sacos ó barriles.
y á 85 idem id. detallada.

Todos los precios de esta casa son por el estilo y los artículos más superiores, frescos y bien pesados.

"LA VIÑA," REINA 21.

C 1559 3a-21 3d-22

ALQUILERES.

Se arrienda á tres leguas de la Habana por calzada una finca de tres caballerías cercada de piña y dividida en cuartones con casa de tabla, teja y guano, muchas palmas, pozo, agua corriente. Impondrán Amargura 47, altos. 11208 8-24

SE ALQUILA

una sala con dos cuartos corridos y un cuarto alto, todos con suelos de mármol y muy frescos, con asistencia ó sin ella. Prado número 13.

11180 4-24

SE ALQUILA

la casa Galiano 33 y la accesoria n. 33 B, de la misma, juntas ó separadas, propias para establecimiento; la llave en la misma 33, A. Informarán en Sol 94.

11179 4-24

Se alquila la casa Acosta 18, toda de azotea, losa por tabla, sala, comedor de mármol, cuatro hermosos cuartos de mosáico, hermosa cocina á la francesa, cuarto de baño é inodoro; la llave enfrente: informarán Sol 94. 11178 4-24

Gran local, en Chacón 13.

Se alquilan los espaciosos bajos, propios para establecimiento ó depósito, capaz para 4,000 tercios de tabaco: en la misma se alquila el piso principal y habitaciones altas y frescas, todas independientes y con agua de Vento. Informarán en la misma á todas horas.

11162 8-24

SE ALQUILAN

espaciosas y ventiladas habitaciones y se da llavín. Calle de Revillagigedo n. 77. 11168 4-21

SE ALQUILA

una hermosa habitación á hombres solos ó á matrimonio sin hijos. Lealtad número 168.

11167 4-21

En el Vedado, calle F, número 8, entre 3ª y 5ª, se alquila la casa capaz para una numerosa familia, muy fresca y con ventanas todas las habitaciones al mar, tiene 8 habitaciones, zaguán, gran sala, saleta, agua toda la casa y gran baño, además está á media cuadra de los baños de mar.

11177 4-24

SE ALQUILA

una casita con un terreno lleno de frutales, en la calle de Dolores, detrás de la Quinta de los Dependientes. Buenos Aires. Informarán en el escritorio de H. B. Hamel y Cª, Mercaderes n. 2.

11197 4-24

Calle de Lamparilla, esquina á la Plaza del Cristo, se alquila un salón con piso de mármol, con dos ventanas á la calle, con todas las comodidades: entrada y salida á todas horas: sirve para todo: también hay cuarto en la misma. 11200 4-24

Se alquilan habitaciones altas á hombres solos desde un centen á $12-75 oro, con servicio, gimnasio y baños gratis. Compostela núm. 113, entre Sol y Muralla. Gimnasio Romaguera. Entrada á todas horas.

11184 4-24

60, BERNAZA, 60.

Habitaciones altas y bajas, con muebles y sin ellos es casa de familia decente, á personas de moralidad.

11210 4-24

SE ALQUILAN

los ventilados altos, propios para familia, en Monte número 29. 11183 4-23 4d-24

SE ALQUILA

un cuarto en la casa calle de Obrapía núm. 10, altos.

11218 4-24

SE ALQUILA

una espaciosa habitación alta independiente, en los altos del cafe Los Perales, Riela número 24.

11185 8-24

EL ALTO O BAJO

de la casa Consulado 79, entre Animas y Trocadero se alquila el todo ó parte de dichos altos ó bajo, ya sea al exterior ó al interior: en la misma informan.

11204 6-24

Se alquila el piso bajo de la casa calle de Amargura número 18, entre San Ignacio y Mercaderes, propio para escritorios, almacén ó depósito por ser muy claro y seco, forrado el piso y paredes de madera: informarán en la misma y Compostela 49, altos á todas horas. 11146 10-23

VEDADO.

Se alquila la bonita y cómoda casa calle 5ª, esquina á 5ª, tiene muchas comodidades y se da en módico precio. Su dueño, calle 7ª número 118.

11145 6-23

Merced número 77, se alquilan dos habitaciones muy frescas, con balcón á la calle, tiene gas y agua de Vento, son propias para un matrimonio; se alquila también un cuarto muy bueno con gas y agua: tiene entrada á todas horas. 11137 4-23

Se alquila la casa Cuarteles 40, plazuela del Angel; tiene en la parte baja zaguán, comedor, sala, cuatro cuartos, cocina, caballeriza, despensa y aljibe; en la parte alta con balcón á la calle, sala, comedor y dos cuartos, habitaciones espaciosas muy secas y ventiladas. Informarán en Compostela 30.

11121 6-23

AMISTAD 71

Se alquilan habitaciones con asistencia y sin ella, entrada á todas horas. 11131 8-23

SE ALQUILAN

los magníficos altos Príncipe Alfonso 212, muy ventilados y con entrada independiente, á propósito para corta familia y punto el más cruzado por carritos y guaguas; en el bajo darán razón.

11160 4-23

San Rafael 32.

Se alquila un primer piso espacioso y bien ventilado, con balcones á la calle de San Rafael y Aguila, entrada independiente y comodidades para toda una familia. Su precio es módico. 11158 4-23

Villegas n. 64.

Se alquilan habitaciones espaciosas y ventiladas.

11149 4-23

Prado n. 87.

Se alquila el piso principal al lado del Parque Central. Compostela 71, informarán.

11124 4-23

SE ALQUILA

en $36 oro la casa número 121 de la calle de la Concordia: tiene sala, comedor, 5 cuartos, espaciosa cocina y llave de agua: al lado está la llave.

11140 4-23

SE ALQUILA

en $31.80 oro la casa número 124 de la calle de las Animas: tiene sala, comedor, 5